ACTA CENTÉSIMA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 16 de abril de 2020 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Municipal, vía video conferencia entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Directores de distintas direcciones. Y en calidad de ministro de fe el señor Secretario Municipal(S) don Mauricio Muñoz Gutierrez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ordinario N° 404/096/2020 del Departamento de Patentes Comerciales, que dice relación con una situación de las patentes de alcoholes ubicadas en Pedro Aguirre Cerda N!5335 de la comuna, Memorándum N°1100/353/2020 del Director de Control que remite antecedentes de representación efectuada al Sr. Alcalde con copia antecedente a señores concejales mediante Ordinario N°1100/159/2020, y el mismo documento a los concejales, mediante el cual informa representación efectuada al Sr. Alcalde en relación al procedimiento de incorporaciones de contrataciones, y Memorándum N°800/39/2020 del Director de Obras Municipales, que remite nómina de Permisos de edificación, Obras Menores y Resolución de Permisos de Edificación efectuada en el periodo de marzo de este año.

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa. señala lo siguiente: Yo quisiera informar a este Concejo de distintas gestiones que estamos realizando para enfrentar la epidemia del Coronavirus, quisiera expresar mi profunda alegría y compartir con este Concejo por primera vez, porque no estaban al tanto los miembros de este Concejo de gestiones que hemos realizado en estas últimas semanas tendientes a concretar un sueño de mucho tiempo es que, considerando que nuestro municipio no tiene la salud primaria, porque depende del Servicio de Salud Metropolitano Central, estábamos en la perspectiva de luchar para que nuestra comuna, nuestro municipio disponga de ambulancias, esto ha sido un proceso relativamente rápido que ha requerido de una cantidad de contactos, de informaciones, de gestiones para que el Gobierno Regional, quienes en su política de apoyo a los municipios tenía previsto la entrega de ambulancias a distintas Municipalidades, particularmente a aquellas que tenían mayor fragilidad en este ámbito y logramos concitar grandes apoyos en el Gobierno Regional, apoyos muy transversales, tanto así que en el día de ayer se aprobó la entrega al municipio de Cerrillos de dos ambulancias, esto nunca había ocurrido en la historia de Cerrillos de dotarnos de este precioso implemento de tanta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

necesidad en nuestra comunidad, particularmente a los más frágiles, adultos mayores que ya no tendrán que depender del SAMU o de alguna ambulancia del servicio público, contaremos a partir dentro de poco tiempo con nuestras propias ambulancias.

Yo me congratulo me siento profundamente contento agradecido con el Gobierno Regional, muy satisfecho que a pesar de la crisis que nos afecta y de la situación que se encuentra el municipio con muchos funcionarios que no están en condiciones de ofrecer sus labores normales, se logró construir la propuesta, el proyecto bien hecho y luego comunicar la ampliación realizamos múltiples gestiones que se concretó muy expresamente con dos ambulancias, esto ha sido visto con mucha satisfacción por nuestros vecinos/as, esta decisión se concretó tan solo el día de ayer tarde noche en el Consejo Regional de la Región Metropolitana y para nosotros es de verdad motivo de mucha alegría, estamos muy contentos por nuestra comunidad, estamos muy contentos por el desempeño de nuestro municipio que teniendo que pulir miles de requerimientos propios de la crisis, también tuvimos la capacidad de gestionar este proyecto. Así que felicito a los concejales/as porque siento que se sienten parte de este éxito, pero felicito sobre todo a los funcionarios y a nuestra comunidad que contará con este bien tan necesario. De hecho debo contarles que estábamos muy preocupados con respecto al traslado de los pacientes positivos de este virus que tienen requerimientos particulares, o bien cuando lleguen estas ambulancias no tendremos más esa angustia. Estábamos cotizando nosotros con la empresa privada, ambulancias privadas y es un costo muy alto por traslado ahora vamos a, no tendremos más que depender de ese gasto innecesario porque contamos con nuestros propios recursos.

Es parte de lo que hemos diseñado durante estas tres semanas muy intensas, hemos realizado un aprendizaje muy rápido sobre cómo responder con el máximo de eficiencia a los requerimientos de esta coyuntura sanitaria. Hoy día tenemos 30 vecinos/as que son portadores de la enfermedad. Nosotros tenemos un protocolo que consiste en intervención inmediata apenas estamos al tanto de la información, la mayor parte de estos pacientes son detectadas sus enfermedades en el Hospital El Carmen y de la mayor parte, porque hay una fracción de pacientes que se atienden en otros lugares, ahí hemos tenido un poquito más de tardanza porque no les llega la información directamente, tampoco el Servicio de Salud Metropolitano nos entregan la información, es el Hospital El Carmen que así lo hace, yo me he comunicado con la doctora Méndez y después con el Servicio de Salud Metropolitano Central para pedir que nos entregue esos antecedentes que nos ayude de tal suerte que, si en su registro aparece un paciente o una paciente nos lo comunique para que el dispositivo que tenemos pueda hacerse sentir de inmediato. Esto implica contacto inmediato con la familia, entrega de apoyos de acuerdo a los requerimientos, naturalmente cuando una familia entra en cuarentena tiene dificultades del punto de vista laboral, del punto de vista de la movilidad puesto que tiene que estar en cuarentena, en consecuencia le entregamos tantos insumos para higiene, para desinfectar, se sanitiza el interior de la propiedad y se entregan alimentos y luego se dispone de un servicio de enfermera, quien esta regularmente en contacto con los pacientes para seguir la evolución de la enfermedad, el contacto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

siempre permanente y cuando es necesario tenemos nosotros en nuestra política sanitaria, un programa de salud comunitaria que incorpora a dos médicos, a cinco enfermeras y siete técnicos en enfermería. Este programa apunta a la prevención de la enfermedad, se trata de médicos que están en terreno y realizan exámenes preventivos casa a casa, vecino a vecino, de tal suerte de examinarles, pero además de entregar algunos elementos para mejorar la capacidad de la autodefensa y el autocuidado. En cada casa se entregan mascarillas, elementos de sanitización, insumos de aseo, apoyo médico y seguimiento. Esto ha sido recibido con mucha satisfacción ciudadana y quiero especificar esto no es una clínica, no es cierto que la gente va a algún lugar a pedir hora como en un consultorio cualquiera, no, no es así, se va a los territorios. Hemos perfilado una intervención un poco mayor estos últimos días, que consiste en lo siguiente: cuando se descubre un caso, generalmente el sector aledaño es fuertemente impactado por esto e inseguridad, entonces percibimos que no es suficiente la intervención solamente en el hogar afectado, hay que hacer que el sector inmediato también tengan servicios que les permitan tener mayor confianza, mayor control y también detectar la eventualidad de que hubieran síntomas parecidos. Es por eso que estos últimos días, cuando ocurren estas situaciones, se envía al médico, se hace lo que yo he informado previamente con la familia, pero también el medico examina un conjunto de familias en el barrio, dos, tres o cuatro pasajes, un radio que permita detectar si eventualmente por el contacto anterior de la familia afectada pudiese haber síntomas de probable contagio, también se sanitiza de inmediato las calles del sector y eso ha sido, insisto, una política que permite segurizar de manera mucho más profunda la percepción de los vecinos con respecto a esto. También estamos enviando a técnicas en enfermería a las ferias para controlar la fiebre, hemos puesto mucho énfasis también y estamos tratando de ampliar este programa de sanitización de calles, tenemos un programa también con empresa para desinfectar paraderos de Transantiago y lugares que sean de afluencia de público normalmente. Actualmente, mirando un examen rápido que se ha hecho con respecto a las personas que han sido visitadas en aquellos lugares que tienen la presencia del virus, se ha llegado hasta el día de ayer a 503 personas, además se han visitado a 135 vecinos crónicos, 72 adultos mayores con examen médico y a 30 personas que han sido indicadas que tienen la enfermedad y a su entorno familiar inmediato.

Nosotros tenemos un plan de hace mucho tiempo, que impulsamos el año 2014 si mal no recuerdo, de apoyo en alimentos para 300 adultos mayores en condiciones de mucha vulnerabilidad. Ese programa se mantiene, también tenemos previsto nosotros tres líneas de acción donde queremos focalizar nuestra intervención, que son naturalmente los sectores más vulnerables, uno de ellos son los adultos mayores, aunque estas entregas de alimentos lo vamos a ampliar, estamos pensando iniciarlo con 600 adultos mayores, los 300 que reciben en el programa más 300 otros. Todas estas personas que yo menciono hacen parte de los programas municipales y del Registros Social de Hogares y están en el renglón de 40% más vulnerable, no obstante que tampoco nos quedaremos ahí solamente, puesto que la condición de estado de catástrofe producto de la pandemia nos permite ir a otros casos que pudiesen escapar a este segmento de acuerdo al Registro Social de Hogares y que si lo amerita. Entonces adultos mayores en primer

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lugar, segundo lugar, en realidad el orden es lo mismo, son adultos mayores donde la enfermedad es particularmente cruel y la fragilidad es particularmente dolorosa, las familias afectadas tienen prioridad en nuestro quehacer, es decir, el acompañamiento es integral hasta que sus condiciones de mejoría o de autonomía así lo indique. Y el otro sector son familias monoparentales y familias que, por razones de pérdida de trabajo, particularmente trabajadores independientes no cuentan con ingresos permanentes y si se suspenden esos ingresos permanentes, entonces vamos encontrándonos con un segmento cada vez más frágil y necesitado. Esos van a hacer nuestros tres sectores de la sociedad que son los más frágiles y que tienen menos condiciones de autonomía en lo material y en lo sanitario. Hasta el momento hemos entregado, tenemos 400 cajas de alimentos y habían 90 cajas más o menos que tienen que entregarse, digo más o menos esas cifras porque parte de estas cajas las tenemos en reserva para justamente las nuevas familias afectadas y hay un remanente de cajas de las que tenemos disponibles que van a ser entregadas para familias que están en los planes justamente de ayuda municipal. Vamos a seguir con la campaña de sanitización de calles, queremos ampliar eso, es por eso que ahora vamos a presentar una modificación presupuestaria puesto que hasta el momento, todas las acciones que se han organizado han sido con costo exclusivamente municipal, aún no han sido traspasado los fondos que acordó el Gobierno Regional hace más o menos un mes, que es un monto cercano a los $ 111.000.000.-, por lo tanto no hemos podido disponer de esos recursos.

Nosotros estamos naturalmente preocupados porque no tenemos los antecedentes sobre cuánto será la amplitud de esta pandemia y cuantas serán las familias afectadas, ni cuánto tiempo estaremos así. Ignoramos si el virus, como algunos señalan va a tener su peak en las próximas dos semanas para luego producir una baja de esta infección, ignoramos que será cuando se dispare las crisis sanitarias tradicionales por la influenza que llegará con el invierno, tenemos mucho temor al cambio climático, ustedes saben que el virus se fortalece en esas condiciones y estamos preparándonos para tener todos los recursos necesarios, vamos a proponer al Concejo de suspender todas las actividades que sean necesarias para priorizar la salud de nuestra comunidad, ¿será hasta el mes de junio esto? No sabemos, julio tampoco, agosto tampoco y frente a la duda preferimos ser conservadores y hacer una estimación de más largo aliento, nosotros nos estamos preparando para al menos llegar a final de agosto y porque que no al inicio de septiembre, pensando que esto pudiese prolongarse hasta esa fecha.

Bien, es esto lo que quería informarles sobre algunas acciones que hemos desarrollado, nuestros equipos médicos están todo el día, de hecho me estaba llamando el doctor recién en terreno y estamos evaluando también nuestras capacidades presupuestarias para fortalecer aún más esta línea de acción de médicos en terreno.

Hoy día, bueno no quiero dar ninguna información, pero estamos intentando conseguir traer otros camiones que nos permitan mejorar, aumentar no mejorar, aumentar la limpieza de calles, la desinfección de calles que es una alta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

demanda ciudadana y naturalmente entenderán que con uno o dos camiones es poco probable que se avance sustantivamente, queremos ser muy entusiastas en eso y que nuestros vecinos vean la acción de su municipio en terreno y vean la respuesta rápida a la demanda ciudadana. Debo decir que estos últimos días hay una alta demanda de visitas domiciliarias para pacientes crónicos, los detalles están naturalmente muy centrados en atacar el virus en la zona de emergencia en caso de accidentes, o cosa así y la entrega de medicamentos, pero se han suspendido muchas atenciones médicas de personas que requieren seguir tratamientos están enfermos de distintos tipos de patologías y ahí estamos viendo un gran clamor ciudadano para que su municipio les acompañe, pero estamos hoy día con esas acciones, nuestra concepción del enfrentamiento de la crisis es una mirada comunitaria, valoramos muchísimo a nuestros dirigentes sociales, muchos de nuestro dirigentes sociales, puesto que ellos son el cable a tierra, ellos son los que conocen a sus vecinos, conocen sus pasajes y saben cuál es y donde se expresa la urgencia sea médica o de otro tipo y ellos también juegan un rol muy importante en tranquilizar a los vecinos, particularmente a aquellos que están más solitos, tenemos muchos casos de adultos mayores que viven solos o bien la pareja vive sola o muchas veces está solamente el adulto mayor y ahí intervienen nuestros dirigentes para que nos estén comunicando y ha sido una experiencia bastante enaltecedora puesto que el rol del dirigente es valorado, es mucho más apreciado todavía, es mucho más útil naturalmente y nos permiten focalizar la ayuda y es por eso que también hemos diseñado este programa de intervención médica comunitaria, no queremos médicos encerrados en la oficina, queremos médicos en las calles, visitando la gente, hablando con la gente, tranquilizando a la gente y también naturalmente evaluando sus síntomas con respecto al virus.

Bien, eso es lo que puedo informar con respecto a la cuenta del alcalde, con respecto a nuestras ambulancias puedo decir son dos, esto por lo que hemos conversado con distintos representantes del Gobierno Regional, tomará probablemente cerca de un mes en que comiencen hacer entrega de partidas de ambulancias, son algo como 30 ambulancias tengo entendido y serán entregadas por parcialidades de diez cada quince días, esa es la idea y naturalmente que por el hecho de que seamos una comuna que nunca tuvo ambulancia, es la primera vez que ocurre y estamos en una crisis mayor, he pedido y parece que así va a ser accedido por el Gobierno Regional, que en una de las primeras partidas estemos considerados al menos con una de ellas, para ponerla rápidamente en disposición de nuestra comunidad.

3. <u>Ratificación de la Concesión del Centro Cultural Tío Lalo Parra y la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo a la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa da la palabra a doña Bárbara Aliaga Romero, secretaria ejecutiva de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, quien hará la contextualización de lo que ya hemos avanzado con respecto al proceso de constitución de esta Asociación y al traspaso definitivo, que fue discutido en este

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejo, del Centro Cultural Tío Lalo Parra y la Biblioteca Municipal Javiera Carrera, tal como ha sido siempre compartido con el Concejo. Siempre nosotros incluimos en esta creación de esta Institución que estas unidades serían entregadas como concesión a esta Asociación Cultural Municipal.

Doña Bárbara Aliaga, señaló lo siguiente: Bueno en relación a la concesión de los Centros, el Centro Cultural y la Biblioteca Pública, cuando yo hice mi presentación el día 24 de febrero, en los documentos estaba especificado la petición de esta concesión, luego se volvió a tocar el tema en otro Concejo para que quedara específico dentro del certificado, este tiene que ver, porque también se pidió en ese Concejo y el último Concejo en que se tocó el tema, se pidió un pronunciamiento jurídico que emitió el Director Mauricio Muñoz y donde se hace especifico en el fondo esta prohibición de generar otros convenios sin que el Ministerio de su venia, lo acepte, esto se realiza en todos los Centros Culturales o todos los inmuebles financiados tanto por el Gore o por el Ministerio, dado a, o que tiene relación a asegurar que el uso de estos centros sean efectivamente para el arte y la cultura. También posterior a eso nosotros entregamos un informe a este Concejo Municipal el día miércoles 26 de febrero, donde dábamos cuenta de los detalles presupuestarios de esta subvención y ahí mismo se mencionaba que tanto el Centro Cultural como la Biblioteca iban hacer pagados cada uno de sus gastos operacionales a través de esta subvención a la Asociación, incluido eso también el personal del modelo de gestión presentado y luego el día martes les llegó el informe en derecho elaborado por el Director Juridico donde explica cada uno de los pasos a realizar para que se pueda concretar estas concesiones. Vuelvo a mencionar que la concesión tiene que ver con, desde abril el Centro Cultural y ya desde julio la Biblioteca Pública dado que, nosotros como municipio nos ganamos un proyecto a través del Fondo del Fomento del Libro de los Fondos de la Cultura y las Artes de $36.000.000.-,pero el fondo completo es de $53.000.000.-, es decir, $36.000.000.- que va a poner el Ministerio y $17.000.000.- que va a invertir el municipio para reparar, mejorar la Biblioteca a fin de que cuando pase en julio a la Asociación estén todas las documentaciones y esté todo en orden para que esto pueda suceder.

El Sr. Alcalde Aguirre Gacitúa señala que existe un informe jurídico con respecto al planteamiento que la última vez se impidió de proceder a la aprobación de, necesitábamos un esclarecimiento del procedimiento.

El Director Juridico don Mauricio Muñoz Gutiérrez señala que efectivamente se les envió el informe preparado por la Dirección Jurídica a sus correos, donde se expone en primer lugar la factibilidad del otorgamiento de la concesión en virtud de las normas legales generales, pero en particular respondiendo a una inquietud del señor concejal Jimenez a propósito de si los inmuebles involucrados en esta operación tenían alguna restricción legal para podérsele otorgar en concesión. Efectivamente se hizo el estudio de título un poco más acabado respecto a lo que estaba y se detectó que existe una prohibición de, entre otras, de celebrar actos y contratos sin contar previamente con la venia del Consejo de la Cultura y las Artes o su sucesor que hoy día es el Ministerio de la Cultura y las Artes y el procedimiento hechas las averiguaciones de rigor a propósito

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de que manera el Ministerio está dispuesto a levantar esa prohibición en el entendido que ellos mismos están impulsando la creación de asociaciones culturales en la entrega en concesión de los inmuebles asociados a asociaciones culturales, la manera de hacerlo es que el municipio, aprobado por su Concejo, autorice la concesión y con esa autorización del Concejo se levanta la prohibición de celebrar actos y contratos y de ese modo se puede celebrar el contrato de concesión que corresponde entre el municipio y la asociación cultural. Eso es en consecuencia lo que procede de acuerdo a lo pedido por el Ministerio de la Cultura y las Artes es que el Concejo apruebe la concesión del inmueble que están sitos el Centro Cultural y la Biblioteca. Fotocopia del Ord. N°1000/166/2020 del Director Juridico, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, señala que hizo la consulta cuando se presentó este tema en el Concejo anterior respecto de la situación de la Biblioteca Pública, específicamente en el tema de la recepción final y no recibió respuesta concreta si efectivamente y solamente verbal, porque la hizo en Concejo y solamente verbal se le han dicho algunas cosas extraoficialmente y le gustaría saber en qué situación está la Biblioteca, si cuenta con su recepción final correspondiente o no.

La señora Aliaga Romero señala, que si bien actualmente no es la Jefa de la Biblioteca y dado a toda esta situación si me ha tocado averiguar y por cierto es lo que hemos hecho, efectivamente la Biblioteca no cuenta con la recepción final y esto dado a que desde su origen y en todo este momento no se había podido conseguir los recursos para poder llevar eso a cabo y es por eso que, como les menciono, actualmente el municipio acaba de recibir el presupuesto para poder generar todos los arreglos necesarios para que y son arreglos de pintura, de puertas o sea no son nada estructural y por ello que con estos $ 53.000.000.- vamos a poder regularizar esta Biblioteca, porque además es un edificio que necesita, una cosa son los temas estructurales y también desde el punto de vista de la gestión, ya traspasado con este financiamiento Secplan ya está elaborando las bases de licitación, se realizan y evidentemente ahí pasa todo el tema administrativo y en julio o esperamos que sea lo antes posible está regularizada.

La concejala señorita Figueroa Garrido indica que el proyecto que señala la Asociación Cultural, porque no sé, porque yo creo que para presentar un proyecto para la Biblioteca deben haber pedido toda la documentación respecto de la Biblioteca y si no estaba, ahí me quedan dudas.

La señora Aliaga Romero señala que el proyecto fue presentado por el municipio, elaborado por el Departamento de Cultura y presentado por la Secplan, por lo tanto los recursos para regularizar están ya en el municipio.

La concejala señorita Castro Tobar, señala que efectivamente el Director de Jurídica nos hizo llegar un informe y le llama la atención el punto numero dos que habla de los años de concesión y que esta se encuentra con prohibición de entregar, dice "enajenar, grabar o celebrar actos y contratos para inmuebles municipales", y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

justamente el jurídico señala, sin la autorización previa, o sea antes de. ¿Ya lo solicitaron y ya se encuentra con la autorización para poderlo entregar?

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que es justamente la idea que el Concejo vote aprobando dicho procedimiento y con esa votación de respaldo también se va a hacer dicho planteamiento al Ministerio de la Cultura, es decir, se presenta la solicitud de comodato ante el Ministerio de la Cultura previo acuerdo del Concejo.

La señora Aliaga Romero aclara que lo que señala el párrafo tiene que ver con el hecho de generar el contrato de concesión, evidentemente nosotros para poder solicitar al Ministerio necesitamos el acuerdo del Concejo Municipal, sino no lo podemos solicitar. Una vez que se genera este acuerdo el municipio en su conjunto genera esta solicitud previa, a eso se refiere, no se va a generar antes de esa solicitud el contrato como tal sin el acuerdo, lo hago cronológicamente, se genera el acuerdo, luego el municipio emite ya el acuerdo municipal, le envía al Ministerio la solicitud y porqué dice previa, porque posterior a eso se genera, de la respuesta del Ministerio, se genera el convenio, a eso se refiere, al documento final.

El Director Jurídico señor Muñoz Gutiérrez indica que puede prestarse a confusión y para eso lo aclaramos del siguiente modo. Uno, son las condiciones habilitantes para poder celebrar el contrato de concesión y esa condición habilitante que requiere el alzamiento de la prohibición, es el acuerdo del Concejo para pedirle al Ministerio de la Cultura, o sea, el Concejo acuerda otorgar en concesión. Otra cosa es el contrato de concesión que celebra la Administración Municipal con la Asociación Cultural y en ese minuto se perfecciona la concesión, antes no hay perfeccionamiento, es el acuerdo del Concejo que permite iniciar el proceso, por eso lo que dice el informe, es que sin el acuerdo previo del Consejo de la Cultura del Ministerio de las Artes, no se puede alzar la prohibición y ellos a su vez, porque si sino esto sería un círculo vicioso, ellos a su vez para poder otorgar la autorización para poder alzar la prohibición piden que el Concejo manifieste su voluntad de otorgar en concesión el recinto, eso es, no es que se trate del mismo contrato al tiro, sino que uno es la condición inhabilitante y el otro es el contrato consensual. Una vez que el Concejo aprueba la concesión el Ministerio de Cultura alza la prohibición, solo en ese minuto se puede celebrar el contrato de concesión.

El concejal señor Reeves Iriarte, señala que tiene claro que para el caso del Centro Cultural tenemos recepción final de obra, por lo tanto eso está regularizado ese lugar, para el caso de la Biblioteca no hay recepción final de obra y no está regularizado todavía, ¿esto impide de alguna manera celebrar este convenio?

El Director Juridico señor Muñoz Gutierrez indica que no en absoluto, el requisito de la regularización de los bienes tiene que ver más bien concentrada en funciones de otro punto de vista, para efecto de comprometer la celebración de un contrato de concesión esto no lo impide, es más, el otorgamiento de la concesión puede ser matizado en el sentido de que, por ejemplo, el Concejo autoriza con la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

condición de que se regularice la recepción final, de hecho es por eso que el planteamiento que hizo Cultura difiere las dos concesiones, la del Centro Cultural que esta recepcionado para ahora y la de la Biblioteca para más adelante una vez que esté recepcionado.

La concejala Rojas Acevedo indica que la duda que le causa es de que hace muchísimo tiempo tenemos la Biblioteca y a esta altura del año no haya recepción final, eso siempre pone obstáculo para realizar cualquier convenio me imagino yo, no entiendo el tiempo, me parece que aquí hay un decreto del año 2009 y estamos en el 2020 ¿por qué no está todavía la recepción final?

La señora Aliaga Romero manifiesta que dentro de la investigación se han presentado proyectos, afortunadamente recién ahora pudimos tener los fondos para regularizarla, no son en ningún caso por eso mencionaba previsiones estructurales ni nada que haber en uso, pero si hay algunas cosas que para la Biblioteca puntualmente necesitan de cosas muy específicas y eso es lo no está actualmente en la Biblioteca. Con este recurso entregado por el mismo Ministerio si van a poder realizarse y se va a poder tener esta recepción final, entre eso por ejemplo es una pintura especial anti fuego, son cosas súper específicas, pero que eran necesarias regularizar y por eso como equipo elaboramos, se presentó el alcalde y la Secplan entregaron los recursos extras y ahora va a poder regularizarse, de lo de aquí para atrás, bueno yo creo que tiene que ver con que no se había podido generar los fondos a partir de que no se habían ganado esos proyectos. Luego ante una consulta, se refirió a los funcionarios de dichos recintos y sus funciones.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación el otorgar la Concesión del Centro Cultural Tío Lalo Parra y la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo, a la Asociación Cultural de Cerrillos:

ACUERDO N°655

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar la Concesión del Centro Cultural Tío Lalo Parra y la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo a la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, previa recepción final de obra de la Biblioteca Municipal.

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: A mi juicio de que la Biblioteca no tenga aun la recepción final es una dejación importante, la misma encargada la secretaria ejecutiva de la Asociación Cultural lo ha señalado dice que son requerimientos menores no son daños estructurales cosas simples la verdad que este último tiempo ha sido bastante hasta vergonzoso cuando la gente va a los café literarios por ejemplo y tiene que dar la vuelta por atrás porque la puerta esta mala, y así muchas cosas que tiene mala la Biblioteca Pública Municipal que a mi juicio es uno de los recintos importantes en donde como municipio debiésemos tener siempre los ojos puestos porque es donde la gente va a buscar cultura, educación, información,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

conocimiento y es lo que nos importa que la gente se eduque que tenga espacio y a mi juicio ha tenido harta dejación la Biblioteca, por eso ojala que esta vez así sea y se logre la recepción final porque a partir de eso y de tener todos los requerimientos legales se pueden optar a hartos proyectos al fondo de la Cultura y las Artes entonces a lo mejor hemos perdido por esta dejación que requería la utilización de pocos recursos municipales, hemos perdido a lo mejor grandes proyectos que se podrían de haber impulsado desde la Biblioteca Pública y eso es doloroso para una comuna como Cerrillos que requiere que ojala todas esas instituciones, pensando que los que componemos la comuna son gentes trabajadoras de esfuerzo que no tiene grandes recursos y que su biblioteca es un elemento importante para adquirir herramientas de conocimiento del saber y de la cultura y de las artes y de todo lo demás que podemos incorporar al tema cultural , entonces ojala que esta vez se ponga énfasis regularizar y tener al día todos los documentos de la biblioteca.

4. Modificación Presupuestaria Municipal N° 3

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación presupuestaria N°3, contenida en el Ord. N°600/*011/20 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expone el Director de Secplan don Hernán Ortega Castillo y señala que la modificación N° 3 tiene dos ámbitos, una a partir de una revisión de auditoría de la Dirección de Control se verificó que había un saldo inicial de caja no considerado inicialmente de $174.117.227.-, en lugar de aumentar los ingresos y aumentar el volumen del presupuesto dada las condiciones actuales de este año presupuestario a sugerencias del alcalde hemos optado por disminuir los ingresos, o sea mantenerlos en aquellos ítem donde estamos proyectando que no se van a cumplir las metas que se habían establecido para este año con el objeto de evitar déficit en el transcurso del presente ejercicio, por ejemplo el concepto de derechos de patentes hemos disminuido la expectativa en $15.000.000.-, con respecto a los permisos de circulación de beneficio municipal lo hemos reducido en $40.918.960.- y los permisos de circulación de beneficio de Fondo Común Municipal lo hemos reducido en $68.198.267.-, seguramente de aquí al mes de junio vamos a poder completar algunos ingresos dado que se postergó el plazo, hasta el mes junio para los permisos de circulación, pero de todas manera quisimos tomar la precaución de limitar estos ingresos y veremos de aquí a junio que pasa con ellos. Con respecto a licencias de conducir y similares hemos disminuido las expectativas en $15.000.000.-, también con respecto a la Ley artículo 4 de la 19.345 en $15.000.000.-, las multas de Ley del Juzgado Policía Local y de Tránsito en $20.000.000.-, por lo tanto de esa manera hemos redistribuido este saldo sin aumentar el presupuesto de ingreso municipal. Con respecto a la segunda parte que tiene que ver con el aumento y disminución de gastos y dando cuenta de la contingencia y de las preocupaciones del alcalde y del propio Concejo con respecto a mantener los recursos necesarios para ir en asistencia de la comunidad y los vecinos de Cerrillos, se han aumentado la prestación de servicios de programas comunitarios en $15.000.000.-, el ítem de la cuenta destinado a personas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

fundamentalmente al rubro alimentación para el tiempo futuro a $100.000.000.-, los productos químicos utilizados sobre todo en distribuciones internas que tienen que ver con alcohol gel y cloro fundamentalmente en $2.000.000.-, materiales y útiles quirúrgicos en $2.000.000.-, materiales y útiles de aseo como desinfectantes, insumos en $15.000.000.-, limpieza de vías $35.000.000.-, que tienen que ver fundamentalmente con higienaciones, lavados de ferias con procesos de sanitización, servicio de producción y desarrollo de eventos hemos disminuido en $6.000.000.-, con respecto a otros que tienen que ver con sanitización de vías públicas no de recintos de ferias, hemos aumentado en $20.000.000.- la disponibilidad presupuestaria y hemos disminuido como lo señalaba anteriormente de los permisos de circulación $68.198.267.- y hemos reducido del monto de compensación por daños a terceros o a la propiedad en $134.801.733.-, considerando que en ese ítem habíamos previsto el pago de las deudas a los profesores que ya se hizo y del saldo vigente hemos deducido una parte, conservando todavía un saldo racional para enfrentar alguna obligación que nos demande. Con respecto a Otros se aumentó en $20.000.000.- que tiene que ver con compra de equipamiento y elementos de sanitización, que tiene que ver con equipos que se utilicen en la vía pública o en los lugares donde se estén detectando los contagios.

Interviene el alcalde señor Aguirre Gacitúa diciendo: como ustedes pueden ver estamos poniendo todo el acento en apoyar a nuestra gente, nuestra comuna, frente a esta crisis sanitaria, todos los recursos señalados por el Director de la Secplan apuntan a reforzar y a tener los insumos presupuestarios necesarios para responder a las coyunturas, debo decir que estamos en una situación bien compleja puesto que naturalmente en todo el país la presión es por adquirir alimentos, implementos de sanitización, se han encarecido los costos, se han encarecido los servicios de empresas que trabajan al respecto. Hoy yo hablaba con un conocido nuestro, don Marco Hurtado que es el secretario ejecutivo de una estructura del Gobierno Regional y que tiene la misión de estar en contacto con distintos alcaldes y municipios y yo le planteaba la necesidad de fortalecer esto de la sanitización de calles, él me decía que se va a renovar el contrato que existía con la empresa que hacia dicha labor en las arterias principales de algunas comunas, entre ellas Cerrillos y que por supuesto iban a intentar que apenas se renueve ese contrato Cerrillos sea una de las primeras comunas para ello. Todo lo estamos haciendo tiene como objetivo único es poder responder adecuadamente a los requerimientos sanitarios que necesita nuestra comunidad.

La concejala señorita Castro Tobar, señala que la modificación la solicitamos los concejales en el Concejo anterior, respecto de poder señalar algunas demandas de la ciudadanía precisamente que tenían que ver con mercaderías y en relación a la sanitización e instrumentos como mascarillas, alcohol gel, guantes y ese tipo de cosas. Hace un par de semanas también nosotros aprobamos $65.000.000.- para esos efectos y pedimos que se entregaran en un punto en particular había un presupuesto de $10.000.000.- donde el alcalde señaló que eran para la compra de cajas de mercaderías, anexo al programa de cajas de mercaderías a los adultos mayores que ese va en otro programa. En relación a eso

nosotros consideramos que era poco y que había que implementarlo, en relación a eso aquí señala, lo acaba de señalar el Director de la Secplan respecto de que para personas y que tiene que ver con alimentación son $100.000.000.- y para prestaciones y servicios de programas comunitarios son $15.000.000.- y así señala cada uno de los ítems. Yo desde el día lunes estoy solicitando que me entreguen las justificaciones y el respaldo de estas medidas donde esté por escrito cada una de las cosas que se nos señaló, lamentablemente la señora Lesly encargada de presupuesto de la Secplan, solo me mandó un correo donde señaló efectivamente lo mismo que señaló el señor Ortega sin mandar ningún respaldo respecto a esta modificación, respecto a los temas que yo le consulté. Primero, me parece insólito que sabiendo las necesidades de la gente y la urgencia de estas cosas no nos mande la información como corresponde. De palabra a mí no me sirve, yo de verdad que en este Concejo varias veces hemos solicitado información o hemos hecho consultas y se responden cosas que no corresponden, por lo tanto yo no quisiera pensar que esto va en compensación de la observación que nosotros hicimos al presupuesto original para este año, espero que no sea así. Me gustaría saber cuál es el respaldo, por escrito, de estos dos ítems que me llamaron la atención, puesto que no hay más especificación y no viene respaldada en los documentos que ustedes nos mandaron y porqué digo esto, porque lamentablemente no hay un procedimiento claro respecto de cómo a nuestros vecinos que necesitan de nuestra ayuda se les pueda entregar el beneficio de mercadería o de otro tipo de cosas, de verdad que a mí me parece insólito que no tengamos un procedimiento para la entrega de estas cajas de mercaderías y la verdad que a mí me complica bastante estar aprobando hoy día $100.000.000.- más, sabiendo que no hay un procedimiento claro, que no hay claridad de quien está a cargo de la Dideco, esta descabezada, no hay funcionario responsable de esta situación, por lo tanto me parece que lo menos que pueden hacer, somos personas grandes, somos personas serias, estamos administrando un municipio que es serio, donde la gente necesita de nuestra ayuda, no nos entreguen la información como corresponde y no estén los procedimientos descritos, ni siquiera tenemos un protocolo Covid, no tengamos los procedimientos necesarios para que nuestra gente pueda acceder a ello.

El señor Director de la Secplan señor Ortega Castillo para señalar lo siguiente: estamos hablando señores concejales de proyectar la ayuda del municipio a los vecinos fundamentalmente adultos mayores de los grupos de familias más vulnerables que van a resultar todavía más vulnerabilizados o están en proceso, están considerados en los planes y rehabilitación del alcalde aquellos sectores incluso de familias que son directamente tocadas por el virus, sus grupos familiares que van a tener destinos de apoyos de alimentación especial a lo que normalmente se han entregado, adultos mayores, a los grupos de familias vulnerables y también se ha considerado en la proyección los resultantes de la cesantía y las pérdidas de trabajo de vecinos de Cerrillos que en un momento dado van a recurrir al municipio, esto no podemos improvisarlo tenemos que proyectarlo en el tiempo, entonces cuando estamos diciendo que vamos a incrementar en $100.000.000.-, dentro de los próximos meses tenemos que tener los recursos necesarios, además tal como el alcalde lo ha señalado, nos cuesta que los proveedores nos entreguen a tiempo, nosotros hemos estado comprando y deberíamos llegar en el mes de abril

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR MUNICIPAL

aproximadamente a 2.000 cajas de alimentos, esperamos tenerlas todas de aquí a fin de mes, pero tenemos que ya empezar a hacer las solicitudes de compra para obtener para mayo, para junio, hasta cuando se necesario, es por eso que no podemos decir lo que nosotros sabemos que aproximadamente las cajas de alimentos, porque eso ustedes lo pueden solicitar de todas maneras es de público acceso o conocimiento, son aproximadamente entre $15.000.- y $16.000.- hoy día, no sabemos si eso va a seguir siendo la caja de alimentos que se entrega, proyectamos una cantidad de 2.000, 3.000, 4.000 en el futuro y es por eso que necesitamos tener los recaudos necesarios disponibles para poder ubicar las órdenes de compra, hacer las solicitudes y poder tener los alimentos cuando los necesitemos y no empecemos a hacer el trámite cuando tengamos abierto, el ritmo de la pandemia no lo puede definir nadie, nosotros no sabemos si esto va crecer con rapidez y en 30 días a lo mejor vamos a tener una situación crítica de grupos contagiados o de personas que han sido afectada por la economía y que van a recurrir al municipio, además de nuestros adultos mayores, es por eso que esto es una previsión de gastos, aquí no hay una decisión irresponsable lo hemos hecho con mucha responsabilidad incluso salvaguardando hasta hoy día todo lo que podamos del equilibrio del presupuesto municipal de tal manera que el municipio tampoco quede desprovisto, aquí no hemos considerado todavía los fondos del Gobierno Regional que seguramente van a llegar durante los primeros días o 15 días de mayo que tendrán que venir a reforzar parte de las partidas que no tenemos cubiertas todavía que tienen que ver con la sanitización de calles o aumento de alimentación precisamente y es por eso que el alcalde nos ha instruido traer esta modificación ahora y no esperar que se nos presente la urgencia para venir a solicitar los recursos. porque allí vamos a llegar tarde con la alimentación, con los elementos químicos y todo lo que necesitamos. En lo que a mí respecta con respecto a la información que nosotros recibimos del trabajo y de la coordinación que acaba de decir el alcalde, los procesos y los procedimientos están establecidos para la entrega, la definición de a quien se le entrega también está hecha, porque no forma parte de la modificación presupuestaria, las solicitudes de explicación que tengan que ver de como gastemos los dineros también pueden ser solicitadas por el Concejo, las revisiones, las rendiciones de cuentas por cierto, siempre la capacidad de fiscalización siempre está en la mesa, es parte de las atribuciones, pero con respecto a la planificación en periodo de crisis, yo creo que existe la necesidad de generar un clima de confianza y no desconfianza para que tanto el alcalde y los funcionarios podamos salir adelante, entendiendo que aquí hay procedimientos que tienen que ser validados, los alimentos tienen que ser entregados de manera responsable, la gente tiene que firmar las recepciones de las cajas de mercaderías, eso es lo que se ha instruido, el alcalde nos ha orientado en el sentido de poder incluso georeferencial los lugares para poder asegurar que vamos hacer expedita la entrega unidad vecinal por unidad vecinal de manera ordenada, precisamente para no crear desorden y salir a repartir cajas y cajas, aquí no se trata de eso, se trata de hacer las cosas bien porque los recursos son limitados y de esa manera se ha instruido a hacer y a mí me consta que el personal de Dideco está trabajando en preparar esa modalidad y los equipos de distribución tanto territoriales como el equipo de seguridad ciudadana, cuentan con un equipo que se va a hacer cargo de entregar la distribución bajo esa modalidad.

El concejal señor Reeves Iriarte dice: yo entiendo que los 100 millones están en el subtítulo 22, no están en el subtítulo 21, entonces están en el subtítulo de gastos, no están en el subtítulo de personal, entonces están radicados efectivamente en el área de compra de alimentación, esto no es para pagar personal ni puede ser para cubrir gastos de personal que fue de donde retiramos los $200.000.000.- el año pasado. A mí lo que me parece interesante es que se anticipen los hechos, ya lo habíamos pedido, que hubieran recursos disponibles para que la gente que lo necesitase de la comuna pudiera venir y hacer uso de ello, hay mucha gente en las poblaciones que tienen problemas de carácter social, están con baja en sus actividades, que son gente que viven del día a día de su trabajo diario y que hoy día está impedido de hacerlo, entonces es bueno para que esa gente que está en los sectores, diferentes sectores de la comuna, tengan acceso no solo los adultos mayores, familias que yo creo que es lo más importante tener también ese apoyo, ya que esos $100.000.000.- van a llegar de alguna manera del gobierno, tener estos $ 100.000.000.- municipales ya anticipándose al hecho de que la gente pueda acceder a este tipo de beneficio alimenticio esencialmente que son cajas familiares, así que yo creo que estos $100.000.000.- claro si pudiéramos ponerlo de algún manera práctica de cómo se van a gastar, sería bueno que tuviéramos el procedimiento, pero me imagino que el procedimiento va a estar abierto a que todos los concejales de alguna manera podamos fiscalizarlo y verlo, yo me voy a dar cuenta porque si alguien me pide y mando y esa persona no va hacer atendida y tiene el problema social, me voy a dar cuenta que están haciendo un manejo mañoso del tema e inmediatamente iremos hacer las representaciones, pero no tengo por qué suponerlo anticipadamente salvo que uno tiene experiencia de acá que ya lo han hecho otros años, que han entregado cajas a gente que no corresponde, pero bueno haciendo caso omiso de eso y viendo lo que está sucediendo ahora, yo creo que estos $ 100.000.000.- deberían gastarse en esa parte que es alimentación para nuestra gente que más lo necesita.

El señor alcalde Aguirre Gacitúa dice: la verdad que es tan distinta la mirada que uno escucha en relación a lo que cotidianamente nos toca ver, porque si tenemos algunas dificultades Guillermo, a veces, de no ir a las casas porque son tantos los llamados que hay, por distintos lugares, ahora tanto los llamados que llegan por razones de salud de gente que esta postrada que enviamos un médico después enviamos enfermera, tratamos de cubrir y deben asumirlo ustedes, esta es una crisis mayor, son miles de personas que están en situación de abandono, son miles, son miles, esto nos supera y de verdad concejala yo la interpelo a la humanidad que usted pueda tener para llegar con grandeza a esto, como pueden pensar que estamos entregando cajas a la gente amiga, está todo respaldado y todas las cajas que hemos entregado hasta la fechas son todas personas de programas sociales, todas y tenemos todos los respaldos, pero esperemos terminar esta campaña y ahí ustedes harán una auditoría si quieren, lo tendrán todo, pero no estén pensando con la desconfianza, con la maledicencia ¡por favor! y si y lo anuncio, es altamente probable que en el futuro no muy lejano, si la necesidad se establece, voy a pedir una nueva modificación y suspender algunos programas y algunas inversiones que teníamos previstas, si la necesidad lo exige lo vamos hacer y cuando llegue el momento que ustedes quieran tener todos los

antecedentes, perfecto, ahí estarán cuando se acabe la campaña, magnifico, pero tampoco funciona que yo llame por teléfono y voy a tener al municipio respondiéndome las cosas que yo quiero como concejal, el Concejo pide antecedentes en el Concejo Municipal y no en otra parte, eso es lo que dice la norma y siempre ha sido así, entonces usted no se puede enfadar porque usted pide antecedentes por teléfono no se los den de inmediato o la funcionaria de Secplan no le responde adecuadamente, no es así. De verdad nos gustaría mucho que ustedes pudieran acompañarnos, que son todos de la comuna y saben lo que efectivamente está pasando, saben los temores que hay, saben ustedes que en algunos lugares hay reacciones casi adversas cuando se enteran que hay un vecino con el problema y tenemos que hacer toda una intervención súper cuidadosa para armonizar, para segurizar y eso es muy desgastante, saben ustedes que los funcionarios que están hace tres semanas están agotados, día noche y escuchando tonteras que escribe gente mala en las redes sociales, día y noche, eso es, porque tenemos un alto número de funcionarios adultos mayores y con enfermedades crónicas, es así. Pero va a ver, seguramente, espero, pero si esto se mantiene de aquí a julio vamos tener que apelar nuevamente a modificaciones para poder mitigar el dolor de mucha gente.

La concejala señorita Figueroa Garrido señala: alcalde yo le quiere pedir que frente a las intervenciones que uno hace no se moleste, porque sabe que es bastante, en la condición de concejales, es bastante poco grato enviar o pedir antecedentes y que la respuesta sea indiferencia total. Yo envié un documento, se lo envié al señor Administrador Municipal y también al Director Juridico al señor Muñoz la semana pasada, porque en mi condición de concejal, que represento también a vecinos y vecinas de la comuna y para eso fui electa, tengo que dar respuesta a ciertas preguntas que me hace la comunidad y en ese sentido yo estaba preguntando cuales eran los programas que el municipio había planificado para enfrentar la pandemia, medidas que se están implementando en la comuna, beneficios a los que puedan optar los vecinos/as que sean afectados por la catástrofe sea de salud o de subsistencia, protocolos y formas que deben seguir para acceder a ellos y contacto de respaldo de responsable de inscripción, información respecto del número de casos de contagio semanal, ojala a los concejales, señalando sector, no pido nombres ni dirección, asimismo solicito nombre del coordinador municipal y de integrantes del equipo de emergencia que lleva a cabo las distintas áreas de trabajo, ellos con sus respectivos teléfonos de contacto para derivación en caso de ser necesario, de igual forma atendiendo al precario sistema de salud que nos impera en el país para atender a pacientes del que no estamos ajenos como comuna, sugiero a usted optimizar el uso de recursos humanos y materiales locales, en función primero de la prevención, evitando propagación del contagio, para ello también insisto en reparto de kid de aseo a familias más carenciadas, sensibilizar y fomentar la cuaresma voluntaria y continuidad en la sanitización de calles en toda la comuna, ordenamiento de la concurrencia en las ferias de la comuna y lugares de culto y recintos deportivos, asimismo sugiero que desde la municipalidad no se propicien reuniones masivas, a mi juicio una señal que puede sentar precedentes confusos hacia la comunidad, no he tenido ninguna respuesta ni siquiera me han dicho esta es la encargada del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

programa, llámela a ella para contactarse, no sé y en ese sentido yo creo que los concejales/as que estamos acá queremos que se optimicen los recursos municipales existentes, que sabemos que no son tan tremendo y en ese sentido yo le hice una propuesta, no sé si funcionó si se hizo algo respecto de que a las empresas que estaban prestando servicios acá en la comuna de limpieza de calles, de barrido de calles de limpieza y también con otras que pudiesen adherir a hacer un mejor servicio en pro del coronavirus, yo no sé si eso prosperó, no se aquí hay $35.000.000.- más para limpieza de las vías, no sé si es un proyecto nuevo o si ya está en curso, no tengo idea. Con respecto a la limpieza de las ferias hay una empresa que está contratada, la gente se ha quejado mucho que lo único que tiran es agua, no se les ha fiscalizado y por lo tanto ahí hay un servicio deficiente que se está prestando en la comuna, a la empresa del barrido, limpieza de calles y retiro de escombros le aumentamos el doble el presupuesto para este año y tampoco se ha visto mucha eficiencia en ese trabajo, entonces en ese sentido también el municipio tiene que estar atento a los pagos que está haciendo mensual a empresas contratadas para hacer ciertos servicios y que se fiscalice y se les exija que brinden el servicio por el que se les está pagando. Con respecto a las cajas de mercaderías, habían, las cajas de mercaderías las 300 para los adultos mayores estaban en un programa, por lo tanto esas platas tienen que estar para el año supongo yo o así debiese ser, porque si es un programa anual y en ese sentido también hay harta queja porque a los abuelitos les llega un mes les falta dos meses y después al tercero le viene a llegar de nuevo y ahí han habido quejas, que las he presentado en este Concejo Y así sucesivamente hay varias cosas en la que también hay que hacer un poquito de fiscalización para que de verdad los recursos disponibles estén bien utilizados y llegue a todo el mundo y es por eso que también estoy pidiendo que uno tenga la información pues alcalde, si no es solo que uno venga aquí y tenga que aprobarle todo y sin tener ni siquiera respuesta de por ultimo contésteme, - saben que, no les queremos entregar esa información-, pero que no la dejen en visto y que uno no tenga la indiferencia absoluta y después aquí tenemos que venir muertos de la risa sin saber nada, sin tener los conocimientos de lo que, porque usted habla harto aquí y dice hartas cosas, pero a mí me gustaría tener eso por escrito pues alcalde, en un programa, en un proyecto, en un protocolo de, no recibir solo palabrería aquí porque a mí se me olvida, yo tengo mala memoria, no tengo aquí un CD ni ninguna cosa de esas, se me olvida y no me acuerdo y por qué no nos hacen llegar eso, es tan difícil ¿no es un poquito de voluntad también alcalde?, porque así como usted dice que nosotros y todo lo demás y queremos que poco menos no haya nada con que apoyar a los vecinos, no es así, pero si yo quiero saber, quiero tener la información real, quiero tener los documentos que me señalan como es, porque de verdad, lo dijo Lidia en el Concejo pasado, a nosotros nos llaman vecinos/as y no sabemos que responder, a quien le decimos, yo lo voy a derivar al Director Juridico, pero sé que él no es el encargado directo entonces él tiene un montón de otras cosas y se le puede olvidar tal vez transmitir ¿acaso no puede ser que tengamos a alguien y derivar de inmediato el caso? si tampoco somos imbéciles que no sabemos a quién le corresponde cada tema y también es preocupante que no tengamos una Directora de la Dideco que esté asumiendo la cabeza de una epidemia, de una pandemia que nos está afectando tanto como comuna sabiendo que de ella dependen los departamentos y la mayoría de los que deben ejecutar las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

acciones en terreno, con la gente, yo no quiero sentir desconfianza, pero quiero que también tener por lo menos la certeza quienes son, a quien puedo acudir, a quien puedo llamar si alguien me pregunta decir este es el teléfono, que ojala la información la tengan todos los vecinos/as, yo valora harto que usted haya expresado que están trabajando con los dirigentes sociales, me parece muy bien y también en ese sentido le pido a usted como líder político, que también trabaje con sus dirigentes políticos que eligió la comuna aquí pues y nosotros hemos estado totalmente ausentes al margen y desinformados y lo digo con todas sus letras, así hemos estado en esta pandemia que debe unirnos a todos y que le pedimos que nos incorporara a todos y que nos pusimos a disposición suyo y desde la institución no suyo, para también hacer nuestros aportes y si eso es molesto pues y póngase usted un ratito en el lugar de concejal que fue tantos años, veinte años, póngase en ese lugar un ratito, para que nos entienda un poquito también alcalde. Le quería hacer una pregunta también a quien señaló que la compensación de daños a terceros solamente que no escuché de que había sobrado, a que se refería.

Responde el Director de la Secplan señor Ortega Castillo y señala: en ese ítem presupuestario habíamos destinado $700.000.000.- a los gastos posibles de este año, se pagaron trecientos cuarenta y algo a los profesores y tenemos un saldo y por eso hemos dispuesto de una cantidad de dinero, salvaguardando un saldo por cualquier otra cosa que podamos que recurrir.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala: yo no quiero hacer polémica porque de verdad la naturaleza de la coyuntura es tan especial que debemos guardar lo mejor de nuestras energías para intentar de ser eficientes. Es solamente un comentario entre las decenas de cosas que usted afirmó concejala Luisa Figueroa, hace bastante tiempo, un mes tal vez, se acordó que para cualquier requerimiento que tuvieran los señores concejales/as, se designó al Director Juridico para que entre Concejo y otro Concejo, se puedan hacer todas las consultas, aportes e informaciones que ustedes puedan plantear y segundo, la exposición que hice en la cuenta en relación a la crisis sanitaria, es que son tantas la cosas que se hacen Maria Luisa que serían dos horas que yo hablara, por ejemplo, tu decías que apelemos a empresas que prestan servicio al municipio y que nos puedan ayudar, claro que lo hemos hecho, la idea tuya fue considerada y la teníamos considerada también y fue convergente y la hemos hecho y hemos hecho. Yo antes de ayer tuve una conferencia a distancia con un ejecutivo de Virutex-Ilko, para buscar maneras de poder acceder a productos de higiene y sanitarios a un precio más adecuado y sobre todo que pudiéramos tener la cantidad de productos que necesitamos, estamos gestionando, la empresa que usted dice que hace mal trabajo y que se dobló el presupuesto, no es cierto que no se les curse multa cuando se apartan a los términos del contrato, hay muchas multas y no obstante si esa empresa se acercó para decirnos que ella va a sanitizar las ferias, antes de que comience la feria, temprano en la mañana y que luego va a aportar con el apoyo también con el limpiado de calles, de sanitización en las calles aledañas y eso con cero costo municipal, lo estamos haciendo, pero no es cierto que hayamos tomado ese documento y lo hayamos dejado de lado, no es así.

La concejala señora Rojas Acevedo indica: yo nada más quería expresar alcalde y dirigirme a usted que el Concejo pasado le pedí encarecidamente que contara con nuestro apoyo, ha pasado cuanto tiempo y jamás he tenido un llamado telefónico para poder ser partícipe de un trabajo en la comunidad, bueno quizás a nivel municipal no lo he hecho porque no he tenido el apoyo como concejala ni yo ni mis colegas, debo decirle que igual efectivamente yo he estado trabajando en terreno y con harto esfuerzo y con harta cooperación de muchos vecinos para salir ayudar a la comunidad, quiero que lo sepa alcalde y estoy esperando su respuesta y la consideración mía para ayudar a mi comuna.

El concejal Jimenez Retamal señala que: alcalde respondiendo a lo que usted planteó respecto a la colaboración del Concejo, que hay que pedir las cosas a través del Concejo y etc., etc., nosotros le habíamos planteado también un par de Concejos atrás de ver la posibilidad de los concejos sean más cercanos, porque figúrese pasaron catorce días del Concejo anterior y en catorce días pasan muchas cosas, entonces evidentemente si nosotros no tenemos el acceso directo y oportuna la información, eso crea, aparte de estar en la ignorancia, crea incertidumbre y esa incertidumbre es la que nos transmiten a nosotros también los vecinos, entonces por eso a veces cuando los vecinos preguntan, es difícil dar una respuesta correcta, si no sabemos lo que efectivamente se está haciendo, entonces en ese entendido la idea es que los Concejos, tal como se ha planteado ojala sean más cercanos, más recurrentes para que así este diálogo que tenemos no esté lleno de tanta incertidumbre que precisamente se da porque la situación va cambiando. Estamos claros que esta epidemia no ha llegado todavía a su punto crítico, eso lo han dicho todos los especialistas, ahora siguiendo un poco la temática a nivel de ciudad, ustedes ven que hay comunas que están con cuarentena total, otras que están con media cuarentena, otras que salieron, etc. etc., pero eso también genera problemas, vean lo que paso hoy día en San Bernardo, empieza la cuarentena total a la diez de la noche y estaban atochados los bancos pidiendo la famosa cuenta Rut, entonces claro a veces las medidas que en el papel aparecen como muy positiva a veces tienen efectos bastantes contradictorio, entonces es por eso es que nosotros necesitamos tener la información ojala al día de lo que se va haciendo para ir viendo también como nosotros respondemos a los vecinos. Ahora, a pesar de eso y siguiendo las noticias, aquí sale que considerando la población nuestra, La Pintana, Renca, Pudahuel, San Ramón y Cerrillos son las comunas que han tenido menos efectos negativos proporcionalmente a la población, o sea eso dice que más menos en estas comunas que plantee y que son distintos signos, pareciera que lo que se está haciendo va por un camino razonablemente bueno, lo que no significa que nos podamos quedar, echar en los huevos señalando que estamos ya regio y que está todo Okey, pero insisto, yo creo que la comunicación de usted con nosotros tiene que mejorar, porque a medida que esa comunicación mejore, evidentemente y que los concejos repito, sean más cercanos, se va a evitar muchos conflictos que son artificiales, pero la buena comunicación evita esos conflictos.

La concejala señora Muñoz Daza le consulta al Director de la Secplan señor Ortega que si le puede explicar claramente para que son los $100.000.000.- que se está pidiendo para la modificación. En respuesta el señor Ortega le señala

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que son exclusivamente para el rubro alimentación, hemos dicho que eso es lo que se ha previsto como solución del problema y contar con los recursos oportunamente para tener los alimentos necesarios que sean requeridos.

La concejala Castro Tobar señala: efectivamente lo que yo quiero dejar súper claro, porque aquí todo se tergiversa, es que efectivamente estoy de acuerdo nosotros solicitamos implementar el presupuesto para este tipo de ayudas, a mi lo que me molesta es que los funcionarios no hagan el trabajo como corresponde, ¿por qué no nos mandan un respaldo de toda la información?, me molesta, yo alcalde siempre he dicho que usted tiene un discurso maravilloso, perfecto, si yo no lo conociera le compro absolutamente todo, pero en la práctica no es así, sabemos perfectamente cómo se están distribuyendo las cajas de mercaderías, no las está entregando el departamento social, yo conozco a muchos funcionarios y muchos me entregan información y me piden reserva del tema porque muchos tienen prohibido de hablar conmigo, por lo tanto estoy al tanto de muchas cosas que se hacen en el municipio y que me las voy a reservar porque creo que rayan en otras cosas, pero cuando nosotros hacemos fe de aprobar una modificación de $100.000.000.- yo quiero que esto le llegue a todos los vecinos, no a mis amigos, no a mis amigas, no a sus amigas, a la gente que realmente lo necesita, a todos por igual, que todas las personas que nos sean adeptos míos, no sean adeptos suyos y de ningún otro, tengan la posibilidad de recurrir a su municipio para que puedan ser beneficiados con esto, porque los recursos de Cerrillos, son los recursos de todos los vecinos, no de los alcaldes de turno ni de los concejales de turno, por lo tanto lo que yo solicito que si vamos a aprobar estos dineros sean para todos y para todas por igual, que haya un teléfono 800 lo estoy pidiendo hace más un mes, dos meses o años que lo he pedido, donde la gente pueda comunicarse, donde la gente se pueda informar respecto de cuáles son los protocolos los procedimientos, cuales son los requisitos para postular a esto, no existe, el municipio no está atendiendo salvo citaciones que efectúan algunos funcionarios, no hay una atención masiva del municipio, lo que yo estoy diciendo producto de lo mismo, que me parece evidente y obvio, que sea así, pertinente, por lo tanto a la masividad de la gente no está llegando el municipio, por lo tanto lo que yo quiero es que los beneficios le lleguen a todos por igual, no que hayan activistas políticos que estén entregando los beneficios de acuerdo a sus simpatías o no, que eso es lo que ha sucedido, no queremos que se hable mal de los concejales gratuitamente como está sucediendo, entonces yo quiero y me imagino que todos queremos acá que este municipio de verdad sea de todos, que se entregue la información oportuna, comparto con el concejal Jimenez, cuando se nos informó que el señor Muñoz iba ser nuestro coordinador yo me imagine que nos iban a entregar una información diaria al respecto, usted se contradice cuando dice la información está, el coordinador está y minutos antes nos había dicho que nadie me va a responder porque no es lo que yo pida, entonces como es la cosa, se pide o no se pide pedimos en Concejo, por lo tanto usted dice una cosa y después se contradice. Lo único que yo espero alcalde que la información esté, que las cosas se hagan bien y a propósito de eso no se contraten a los hijos de las funcionarias, que la información se haga, bien con probidad, con transparencia eso es lo que estamos solicitando.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa le señala a la concejala Castro que no va a responder a su discurso porque la siento tan lejos de lo que pasa realmente en Cerrillos, la siento tanto ensimismada en un conflicto no sé si personal o político o aspiracional, no sé, pero yo que quisiera de verdad pudiera alguna vez tener un discurso que aporte a generar mayores consensos y terminar con ese estado de intervenciones belicistas, agresivas, esas afirmaciones entre falsas y verdaderas que usted señala, entonces no voy a responder, no voy gastar ningún minuto a su mirada tan particular de esta comuna.

El señor concejal Jimenez Retamal dice: quisiera profundizar un poco de lo que dije endenante, de acuerdo a los datos que dio el Director de los $100.000.000.- que se van a destinar a alimentos, eso más menos nos van a dar unas 5.000 o 6.000 cajas, más de eso difícil, pensando entre $ 15.000.- o $ 20.000 la caja. Resulta que nosotros tenemos 20.000 familias mínimo en Cerrillos, las cuales a lo menos la mitad, unas 10.000 están y algunas van a entrar en condición complicada a medida que esta emergencia avance, va a hacer difícil llegar a esas 10.000 familias e incluso aunque lleguemos, no vamos alcanzar a llegar ni siquiera una vez a las 10.000 y este problema no va hacer de un mes, va hacer más de uno, por lo tanto aquí la priorización es vital, no vamos a poder dejar a todo el mundo contento precisamente porque hay que priorizar, pero eso significa que también ustedes tienen que estar un poco adelantándose al problema y visualizando cuales son las posibles modificaciones como dice usted, cuales son los planes que podrían introducirse, eliminarse, pero mandar esa información a nosotros con tiempo para que nosotros la podamos analizar y en el próximo Concejo inmediatamente ir haciendo o coordinando esas propuestas, entonces en ese sentido yo insisto, la buena comunicación de ustedes con nosotros es vital para evitar suspicacias y para que tengamos claro que las priorizaciones que se van a tener que hacer y que van a ser dolorosas sean entendibles para todos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala al concejal Retamal que como lo dijo inicialmente, la estrategia nuestra es focalizar en esos tres sectores, adultos mayores, familias afectadas por el virus y familias vulnerables y que muchas que van cayendo en la pobreza, ese va a ser donde vamos a concentrar, porque ahí va a estar el mayor requerimiento, no solo en el plano de alimentación, sino en el plano mucho más integral, viene el invierno, hay familias que no tienen para comprar un litro de parafina y si no tienen para comprar un litro de parafina están expuestos a la enfermedad y tenemos que ver como enfrentamos eso, yo dije también que es altamente probable que vamos a presentar una nueva modificación presupuestaria tal vez tanto o mayor que esta si las necesidades así lo requieren, pero tenemos que hacer un sistema que permita junto con responder a esa área de intervención comunitaria, responder también al tema en salud. Tú tienes razón, yo creo, no tenemos un instrumento científico para probarlo, pero es probable que en Cerrillos la gente que ha sido más cuidadosa en la autoprotección, es probable que también la intervención de los médicos haya influido que hayan menos personas con contacto en la infección, es probable, pero queremos seguir trabajando en esto. Si tuviéramos recursos contrataríamos más médicos, ampliaríamos esa experiencia, que realmente pocas comunas la tienen, que tenemos médicos en terreno no los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos encerrados en una oficina atendiendo gente y por lo tanto eso tiene un conjunto de factores que son objetivamente favorables, como es conocer los indicadores de salud para las personas, pero también subjetivamente, que se sientan acompañados y no se sientan solos otra vez.

El concejal señor Jimenez señala que: precisamente presidente por ejemplo, la contratación de los médicos y enfermeras nos enteramos por la prensa no por usted, entonces a eso me estoy refiriendo.

El concejal señor Reeves Iriarte señala: presidente a propósito de las ambulancias, yo creo que hay que tener cuidado con lo que está ofreciendo porque las ambulancias tiene un protocolo bien complicado, súper complicado. Yo creo que usted tiene que meterse en ese tema antes de ofrecerlo, porque va más allá de lo que estamos hablando, aquí el protocolo de una ambulancia implica muchas cosas, poder subir un enfermo a una ambulancia, uno tiene que tener autorizaciones, tiene que tener protocolos determinados, gente, insumos, materiales, etc., etc., pero cuidado que no puede meterse en los temas de salud, tiene que tener cuidado en eso, solamente estoy indicando que no hay que hacer ofrecimientos así tan aparatosos porque la verdad el hecho de tener una ambulancia es un tema delicado y hay que manejarlo con mucho cuidado eso es lo que estoy diciendo nada más y el ofrecimiento no es general porque no va a servir para atender enfermos de coronavirus ni esas cosas más, que hay que tener cuidado con lo que se ofrece. Ahora lo que yo quería plantear es lo siguiente, respecto a estos $ 100.000.000.- y las platas que se están, la verdad es que efectivamente el conocimiento que tenemos que es el de los funcionarios, es que esto no se está haciendo a través de social, se está haciendo a través de alcaldía con los territoriales, entonces eso ya no es correcto, ya me parece algo negativo, por eso que yo pediría que efectivamente lo que tuviéramos nosotros es un protocolo, que conozcamos el protocolo, que sea conocido por todos nosotros, por toda la comunidad, porqué esconderlo, basta con que nos digan, mire señores usted para poder acceder a tener las cajas de mercaderías para las personas tienen que tener a) primer requisito, registro social de hogares, tanto puntaje, b, c, d, eso que lo conozcamos todos, que cuesta, son cuatro cosas cinco cosas, ese es un pequeño protocolo y eso nos va ayudar mucho como concejo y como municipalidad a poder expresarle a la comunidad llegar a sus necesidades, entonces simplemente lo que estamos pidiendo es eso, yo no tengo ningún problema en aprobarlo, pero por favor tráigannos un protocolo mínimo de entrega, que no sea algo que se entregue de una manera que sea cualquier manera, porque eso lo vamos a saber igual y nos sigue dando frustración y nos molesta que se haga de esa manera, entonces por eso le pediría alcalde por favor que yo aprobaría, no tengo ningún problema en aprobar la modificación presupuestaria que está destinada a esto, pero agreguémosle un protocolo de entrega que sea conocido por nosotros.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de referirse al procedimiento de entrega de beneficios, señalando que es el mismo que se ha aplicado siempre, somete a votación la propuesta en tabla.



ACUERDO N°656

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la modificación al Presupuesto Municipal N°3, contenida en el Ord. N°600/011/2020 de la Secplan, siguiente:

Ingresos en $:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINU-CION
115-03-01-002-002-000	DERECHOS DE A.EN PATENTES MUNICIPALES	-	15.000.000
115-03-02-001-001-000	P.DE CIRCULACIÓN BENEFICIO MUNICIPAL	-	40.918.960
115-03-02-001-002-000	PERM. DE CIRCULACIÓN BENEF. F.C.M.	-	68.198.267
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	-	15.000.000
115-08-01-001-000-000	ART.4 L. 19.345 L.19.117 ART. ÚNICO	-	15.000.000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TTO. JPL	-	20.000.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	174.117.227	-
	TOTAL	**174.117.227**	**174.117.227**

En gastos en $:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO ($)	DISMINU-CION ($)
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	15.000.000	-
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	100.000.000	-
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	2.000.000	-
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2.000.000	-
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	15.000.000	-
215-22-08-001-002-000	SERV. LIMPIEZA DE VIAS	35.000.000	-
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	-	6.000.000
215-22-08-999-016-000	OTROS	20.000.000	-
215-24-03-090-001-000	F.C.M. PERMISOS DE CIRCUL. AÑO VIGENTE	-	68.198.267
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-	134.801.733
215-29-05-999-000-000	OTRAS	20.000.000	-
	TOTAL	**209.000.000**	**209.000.000**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Jimenez Retamal: Respecto a esta modificación y estando de acuerdo que corresponde a la emergencia sanitaria y etc., etc., yo quiero insistir en que se deben mejorar los protocolos de información respecto a los concejales y también estoy muy de acuerdo con la propuesta que hace el concejal Reeves, de que haya un protocolo claro y preciso de cómo se va a hacer llegar estas ayudas a las familias con más problemas de nuestra comuna.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo también aprobé con la condición de que nos haga llegar el protocolo ojala dentro de la semana antes del próximo Concejo.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: He aprobado porque considero que como institución debemos estar presente acompañando a nuestros vecinos/as que puedan ser afectados producto de la pandemia del coronavirus. Como pedí el protocolo por escrito y otras cosas más, me gustaría que se me respondiera y se nos hiciera entrega del protocolo con el que se va a hacer distribución de los beneficios que aquí hemos estado aprobando para todos los vecinos/as de la comuna y ojala que en esos la priorización es muy importante y lo voy a plantear, a veces enfocamos en los adultos mayores, pero los adultos mayores en algunos casos si algo tienen asegurado, que es la pensión, aunque sea la básica, pero hay familias que no van a tener ni siquiera eso, nada, porque son familias que van a perder los trabajos o que trabajan al día y que no van a tener nada, nada versus adultos mayores que por lo menos reciben la pensión básica solidaria, así es que también ahí me gustaría que se hiciera el trabajo exhaustivo y que ojala lo hagan las profesionales competentes a las que les corresponde estos temas, es decir, acción social con sus asistentes sociales que ellas puedan discriminar con mayor facilidad a quienes efectivamente tenemos que entregarles los apoyos cuando lo ameriten.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno efectivamente yo aprobé porque claramente escuché que estos 100 millones de pesos eran para alimentación para reforzar la crisis que estamos pasando y apoyo a don Juan de Dios por el tema que estamos recién comenzando, tenemos que ir preparándonos alcalde, necesitamos comunicación, nuevamente repito, tenemos todo el apoyo así que es por eso mi aprobación y si hay que aprobar más en el futuro, voy a seguir aprobando, siempre y cuando sea todo transparente y bajo la ley.

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo aprobé porque obviamente corresponde que estemos ayudando a los vecinos en esta emergencia, sin embargo ya se hizo costumbre en este Concejo y veo muy difícil que esto cambie, de que nos entreguen siempre la información a medias, en medida que nosotros hagamos esto o que suceda lo que acaba de suceder, que condicionamos que nos entreguen algo y que después en el próximo Concejo nos informen algo va a seguir sucediendo en cada Concejo y con cada tema que veamos, no nos van a entregar la información, esto no es transparente, distinto es lo que señala usted, esto no es transparente, no nos entregan la información que corresponde, tenemos una encargada de presupuesto municipal que no tiene ninguna responsabilidad administrativa, que no es capaz de

acusar recibo de un correo, ahora entiendo que ya no voy a pedir más correos porque entiendo que usted señaló que no se me puede contestar, por lo tanto entiendo que ya comunicación oficial no voy a poder tener con nadie, lamento como dije que tengamos, yo lamento que sucedan estas cosas, que nos entreguen la información a medias, yo entendía y entiendo y se lo señalé al señor Ortega, el señor Ortega es un profesional, el señor Mauricio Muñoz es un profesional, el señor Oscar Sandoval es un profesional y me gustaría que estuvieran a la altura de cada una de las profesiones y de los cargos que tienen en este municipio, sean profesionales por favor entreguen la información como corresponde para nosotros también hacérselas llegar a la ciudadanía.

De la concejala señora Muñoz Daza: Yo aprobé muy, muy contenta, le doy gracias también a mis colegas por haber aprobado esta modificación presupuestaria que va directamente en beneficio para nuestros vecinos, sabemos que la situación en estos momentos está crítica, van a pasar los días, las semanas y va a estar más crítico, yo también insto a mis colegas a que podamos trabajar, quizás el municipio no va a poder cubrir todo, toda la población, pero nuestro granito de arenas tiene que estar para nuestros vecinos. Así que muy contenta que esta modificación presupuestaria se haya aprobado alcalde.

5. Presentación Propuesta ATE Nueva Educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa a modo de introducción al tema señala que se presentó hace algún tiempo una propuesta con respecto a un contrato de una nueva educación y estime que había seguramente información insuficiente y es por eso que me permite invitar al Jefe de Educación para que les entregue mayores antecedentes que permitan al Concejo discernir con toda la claridad necesaria y que no se siente exenta de información y conocimiento de los temas.

Se le da la palabra al Jefe de del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez, quien dice lo siguiente: yo quisiera en realidad más que referirme a esta ATE que ya he explicado en otros Concejos y también en la comisión de educación que tiene que ver con una atribución que tienen los directores en liberar su proceso educativo y que está fundamentado en la Ley 20.248 del decreto 235, que reglamenta la ley SEP y en los planes de mejora y en ese sentido justamente para poder conocer las capacidades técnicas o la oferta de esta ATE, Arnoldo Cisternas nos acompaña, él es el presidente de la Fundación de Nueva Educación, profesor de Universidades de pre y post grado, es consultor y para poder conocer los antecedentes y hacerse un juicio fundado en lo que significa el trabajo que esta ATE podría desarrollar en nuestros establecimientos a través de los planes de mejora, cediéndole la palabra.

El profesor señor Cisternas expone lo siguiente: quiero hablar sobre nueva educación, lo que significa hablar sobre un proceso de cambio que está ocurriendo a nivel mundial, no solo en Chile, es un proceso de cambio global y que tiene que ver con el proceso de cambio del mundo. Hoy día el mundo se ve cambiando dramáticamente frente a la crisis que vivimos, pero el proceso de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

cambio venia acelerándose hace bastante tiempo. En temáticas de educación, la primera pregunta que nos podemos hacer en función de algunos de los datos que hay, es porqué el 40% de los profesores recién egresados de la universidad, en los cinco primeros años de su ejercicio abandonan la profesión en Chile. Esta es una pregunta bien interesante -porqué el 40% de nuestros profesores en los cinco años de ejercicio de la profesión abandonan el ejercicio de la profesión- y -porque siendo uno de los principales países en invertir económicamente en educación no hemos logrado mejorar significativamente en los últimos diez años nuestro desempeño en matemáticas y en lenguaje-. La respuesta a esta situación para los ingenieros es bien interesante, los ingenieros plantean que estamos en una zona de rendimiento decreciente, las zonas de rendimiento decreciente tienen que ver con, cuando uno por ejemplo hace una dieta, al principio baja harto de peso, pero si le mete mucho más esfuerzo y no rinde mucho la dieta, en educación estamos invirtiendo muchísimo dinero durante los ultimo diez o veinte años, pero las mejoras no son significativas a pesar de que en relación a América Latina estamos muy bien en la inversión pública en educación no está teniendo los resultados que quisiésemos y la respuesta de esta pregunta tiene que ver con que la tarea de educar durante los últimos cien años no ha cambiado. Cuando uno se enfrenta a una situación en que mete más recursos y no logra mejorar el desempeño de una actividad, vale la pena preguntarse si es que la actividad podría ser la que está mal enfocada, si la idea como se está haciendo el trabajo es el error y estamos mejorando algo que es una mala idea y yo creo que eso es lo que le ha pasado a la educación en el mundo, porque hemos empezado a mejorar una mala idea y hay que pensar si la idea de educar tal como lo habíamos planteado hasta ahora, vale la pena o no seguir metiéndole recursos a esa lógica de mejoramiento.

Paul Dassori, un autor experto en cambio decía que habían ocasiones en que las soluciones implementadas aumentaban el problema y yo creo que este es uno de los temas que le ha pasado a la educación en el mundo, en que las soluciones implementadas están aumentando el problema, estamos aumentando el gasto, pero no estamos apuntando a la solución del problema de fondo y en esas ocasiones vale la pena preguntarse si hay que cambiar la pregunta y lo que ha venido pasando en Europa principalmente es que cambiaron la pregunta y por eso Finlandia es tan llamativo y por eso el caso de Cataluña comienza hacer tremendamente interesante para los investigadores en educación, porque dejaron de preguntarse cómo podríamos enseñar mejor y empezaron a preguntarse cómo pueden aprender más y mejor las niñas y niños en el mundo, sin embargo esto es difícil de poder integrar porque ya habían autores que hablaban de esto hace mucho tiempo, pero la cultura educativa no nos ha impedido a los educadores dejar de pensar en cómo enseñar mejor, porque tradicionalmente nuestra inercia cultural nos lleva a preguntarnos como enseñar mejor para que aprendan más.

La crisis del Covid me ha hecho un favor enorme en este minuto, porque por primera vez los profesores se preguntan cómo van a aprender los niños, la cultura tradicional les tenía una respuesta súper clara, yendo al colegio y poniendo atención, escuchando, estudiando y entonces así aprenden, entonces la cultura en uso nos tenía a todos funcionando de esa manera, también es curioso porque los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

niños se preguntan -y cómo vamos a aprender este año- cosa que antes no se preguntaban, ellos sabían que yendo a la escuela, sentándose y escuchando iban aprender, sin embargo los resultados de las pruebas estandarizadas, los resultados de las distintas evaluaciones demuestran que ese supuesto de que yendo a la escuela a escuchar y estudiando ya no estaba dando resultados en mejorar los aprendizajes, y también nos empezábamos a preguntar si es que lo que las personas estaban aprendiendo realmente les servía para el siglo XXI.

Harari decía que nuestros niños/as tenían aprender a vivir en un mundo bajo presión, en un mundo que iba a estar muy cambiante, lo escribió hace poco, hace dos o tres años, no pensamos que iba a hacer tan dramática la situación actual y que tan bien le iba a pegar al diagnóstico Harari con su mirada de lo que era el futuro y el mundo al que se iban a enfrentar nuestras niñas/os, por lo tanto la pregunta por -como aprenden las niñas/os- es una pregunta que está hoy día totalmente en la palestra, es una pregunta que dejó de ser absurda, porque los niños ya no están en las aulas, entonces al no estar en las aulas nos preguntamos y ya ¿cómo van aprender sino están en las aulas? y lo primero que hicieron los profesores/as fue mandar guías para la casa y tratar de traspasar el aula vertical a la virtualidad o sea, es decir vamos a dejar de hacer clases en vivo y lo haremos on line, y en eso están todos los educadores del mundo. Sin embargo las escuelas avanzadas que han evolucionado en esta mirada de cambio de paradigma, como saben que los niños no aprenden escuchando a un adulto sino que aprenden mucho más colaborando entre pares, tienen resuelto este problema de una manera mucho más creativa por medio de trabajo colaborativo en pequeños círculos de aprendizaje hoy día en el mundo. Algunas escuelas en Chile están despertando a esta nueva realidad y diciendo ¡Oh tal vez los niños podrían aprender colaborando entre pares!, Me pasó algo fabuloso esta semana con una escuela en el alto BioBio, en que los profesores se preocupaban porque algunos de que los niños no tenían conexión a internet, entonces empezaron a ver, a diseñar de alguna manera pensando fuera de la casa de cómo esos niños que estaban sin internet podían aprender y lograron conectar a algunos niños que si tenían conexión, con otros que no tenía -estamos pensando en el campo, arriba en el alto BioBio- y empezaron a hacer duplas de aprendizaje, dado que no podían conectarse por internet entre ellos, empezaron a ser duplas de aprendizaje entre niños y grupos de aprendizajes de cuatro, terminaron inventando un modelo que se parece mucho a lo que hoy día están haciendo los finlandeses y en Cataluña las escuelas avanzadas, que es tener un profesor para un sistema de doce estudiantes que operan en tres grupos de cuatro y en parejas colaborativas. Jhonson y Jhonson a esto le habría llamado aprendizaje cooperativo en los años ochenta y setenta, pero las escuelas no lograron incorporar el aprendizaje colaborativo, los profesores seguían de manera vertical. El desarrolló un concepto fabuloso que se llama interdependencia positiva para el aprendizaje. La verdad que los niños aprenden mucho más porque les importa mucho más la opinión de los pares que la de los adultos y lograr que un grupo de niñas/os colaboren para aprender es mucho más potente que solo estén siendo perseguidos por un adulto quien carga a otro adulto que lo siga persiguiendo cuando llegue a la casa para que haga sus deberes. Es curioso, pero los niños hoy día al no poder ir a la escuela muchos de ellos se están preguntando ¿cómo voy aprender? y es porque las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

niñas/os del mundo les interesa aprender, solo que el esquema tradicional de como educamos es más bien persecutorio, es más bien vertical y como ustedes todos saben, porque todos han sido estudiantes, nunca ha contado con el interés de cada una/o de nosotras/os. Preguntábamos ¿porque tenemos que estudiar tal o cual cosa? y me decían, -bueno, cuando sea más grande se dará cuenta, algún día sabrá por qué tiene que estudiar esto-. El cambio paradigmático ha llamado a salir de la verticalidad de los adultos. Acá hay un dibujo antiguo de cómo se entendía la educación que iba hacer en el futuro y se pensaba que iba a haber mucha tecnología, pero igual hay un adulto metiéndonos un libro por un hoyo para que le entre en la cabeza a los estudiantes, si han pasado los años y la aulas siguen siendo más o menos iguales y no hay un gran cambio en esto y hoy día frente a la crisis del Covid, lo único que hemos atinado a hacer es llevar nuestras viejas prácticas educativas a una plataforma on line y la verdad es que el cambio no tiene que ver con la tecnología, tiene que ver con la manera en como entendemos el aprendizaje en red y no de manera unidimensional, es como migrar de una cultura de adverismo individualista y competitiva a una banda de jazz, algunos me decían como ir del futbol al básquet, no, yo diría que es más radical, es como ir desde el atletismo al jazz, en el jazz no hay que ganar, en el jazz tenemos que sonar todos juntos bien. Un educador catalán vino a Chile y se paró frente a un montón de profesores y dijo, -Bueno, tenemos que entender la educación como un bien común, igual que el agua- y toda la gente se puso reír en la sala y el me miraba y me decía ¿y porque se ríen? y le digo, bueno es que en Chile el agua no es un bien común, entonces eso fue súper impactante. Bueno, el punto está en que esa diferencia de entender la educación como un bien común lleva a que los niños puedan entender que mientras todos no hayan aprendido ninguno ha aprendido, mientras los niños no hayan aprendido ninguno ha aprendido. Equipos de aprendizaje cooperativo, esto está funcionando muy bien en las escuelas que han migrado abandonando un poco la idea del aprendizaje individualista a un aprendizaje de colaboración. Esto requiere de un proceso de cambio cultural. Cotter dice que la cultura se come a la estrategia en el desayuno, que cualquier idea que tengamos de hacer un cambio estratégico en una determinada organización, la cultura puede ser un elemento que bloquea el proceso de cambio y efectivamente en el mundo escolar la cultura ha bloqueado el proceso de cambio en el mundo educativo, ¿Cómo trabajar el cambio cultural? Yo creo que hoy día frente a la crisis del covid se produce un descongelamiento de la cultura y las prácticas que estaban en uso dejan de ser útiles y nos permite con los educadores y con los estudiantes poder innovar y poder hacer cambios importantes que puedan perdurar en el tiempo. Algunos educadores se preguntan en el mundo cómo va a hacer la educación después de esta crisis, cuáles van a hacer los cambios que van a perdurar, ¿abran cambios en que perduren? no lo sabemos, pero todo depende que es lo que hagamos durante estos meses en que vamos a tener a nuestras niñas/os en las casas, cómo nuestros profesores y nuestros directivos van aprovechar este tiempo para repensar la educación y cómo podemos aprovechar este tiempo para introducir nuevas prácticas sustitutas educativas que puedan ser vividas por los educadores, más útiles que las viejas prácticas que tenían, si el proceso de confinamiento en casa sencillamente lleva a los educadores a creer que lo mejor es que los niños vuelvan hacia las aulas a hacer lo mismo que hacían antes, bueno no habremos aprovechado el momento de cambio. Si logramos

que durante este tiempo los educadores puedan repensar la educación y comenzar a hacer pequeñas semillas de nueva educación con sus estudiantes, van a poder volver con ideas nuevas de como replantearse el proceso de cambio educativo en las escuelas. Las universidades están hoy día preguntándose claramente cuáles son los cambios que tienen que hacer en la manera en cómo educan, los niños/as del mundo cada vez menos interesados están en las clases, porque la información y el conocimiento hoy está en internet y empieza aparecer como que la situación de borde de información que los niños poseen y los jóvenes poseen, empieza a dejar un poco obsoleta el aula como modelo tradicional. Nosotros como Fundación nos hemos dado a la tarea de acelerar el proceso de cambio cultural en las escuelas en América Latina, estamos trabajando con escuelas particulares, privadas, con escuelas concertadas o subvencionadas, particulares subvencionadas en Chile y nos encantaría poder trabajar con escuelas públicas y cuando Cerrillos nos planteó la posibilidad de participar como escuela en el proyecto de la Fundación, que es crear un colectivo de escuelas referentes para que otras puedan co-inspirarse y tomar vuelo y energía para poder sumarse a este proceso de cambio. Nos pareció sumamente interesante, se interesaron cuatro escuelas básicas que tienen un tamaño bastante razonable y las ganas como para poder ir adelante, que podríamos crear una red de escuelas públicas en la comuna que sea un ejemplo para el resto de Chile. Estos procesos de cambio en red son tremendamente potentes, recomendables, en Barcelona que es el referente más importante y más cercano culturalmente que tenemos a diferencia Finlandia, ellos han creado un proyecto que se llama Escuela Nueva 21 partieron 27 escuelas de distinto tipo como colaborando para poder migrar en este proceso de cambio cultural. Hoy día se sumaron ya 487 escuelas y estamos nosotros empujando en Chile que más escuelas puedan sumarse a esta red. Esta es una iniciativa que trasciende los colores políticos, porque en educación todas las fuerzas políticas de distinto orden entienden que evolucionar hacia la educación del futuro, hacia el siglo XXI, no tiene que ver con, de hecho las políticas de la Concertación y las políticas del presidente Piñera han todas estado en la misma dirección, hacia la evolución formativa, hacia los proyectos de integración curricular, entonces yo creo que es un proyecto que puede resultar muy interesante para todos/a los miembros del Concejo, de poder conocer más, yo les puedo mandar información, los link en internet para que puedan ver las experiencias de otros países como esto está evolucionando y lo que nosotros estamos haciendo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agradece la exposición del señor Arnoldo Cisternas y valora los esfuerzos que hace el nuevo equipo de gestión de educación que busca romper una cierta letanía de conducción en esa área y buscando aquellos elementos creativos nuevos para avanzar en una política que sean más lúdicas y más compatibles con una sociedad llena de transformaciones.

6. Exposición del Marco Normativo de la Ley SEP y Modificaciones Presupuestarias de Fondos Afectados.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que este punto se refiere a una información absolutamente imprescindible para el Concejo Municipal para mejor discernir con respecto a estructuras normativas de fondos externos.

El señor concejal Jimenez explica de que se trata este punto; esta es la modificación que se había presentado anteriormente y que recuerden que había elementos que la mayoría del Concejo desestimó, entonces lo único que se hizo es que se sacaran esos elementos que el Concejo había desestimado o sea, que lo que se había rechazado se sacó, es cuestión de criterio, si lo que ustedes estaban pidiendo lo sacaron tiene sentido ¿esperar una semana más?

El alcalde señala que tiene como objetivo el de cancelar algunos pagos que están pendientes y que no hacían parte de la discusión fundamental de la vez pasada, lo que queremos es poder resolver aquellas cosas administrativas de pagos.

Interviene don Horacio Manriquez Navarro, sectorialista de la Secplan y señala que la modificación original fue presentada en una comisión de educación y también en el Concejo, hubo algunas objeciones y se vio que lo de la SEP se iba a presentar todo junto, entonces de esa modificación se sacó lo que era SEP de ahí para otra presentación y aquí van todas las que no tuvieron objeciones, la mayoría es para pagar algunas facturas que vienen desde diciembre que no fueron canceladas y estamos a abril, dando a conocer el detalle del movimiento presupuestario.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que es una modificación nueva en el sentido de que no se hizo con antelación tal como decía Horacio, esto apunta a ponernos al día con pagos que están retrasados y que no tienen que ver con el punto de fondo de la vez pasada que se planteó críticas, en mi opinión injustas, con respecto a los proyectos SEP, ese fue el nudo, esto no tiene ninguna relación desde ese punto de vista con la modificación anterior, en ese sentido es nueva. esta modificación se presentó el martes por lo tanto solo queda como información.

Se pidió dejar pendiente el tema del estudio de la Ley SEP, para el próximo Concejo y pasar al punto Varios, lo que fue acogido.

7. Varios

a) La concejal señorita Castro, Tobar indica que la han llamado algunos feriantes que están un poco complicado con el tema de acogerse a algunos beneficios del Gobierno puesto que tienen las patentes atrasadas, entonces me pidieron que manifestara acá en Concejo la posibilidad de que el municipio pudiera hacer un gesto respecto de, están tratando ellos de renegociar sus préstamos y/o solicitar préstamos, pero el banco les solicita la patente al día y la no tienen, entonces le están pidiendo un documento que emane desde el municipio que señale me imagino que son locatarios antiguos, feriantes antiguos y que por motivos del estallido social y producto de la contingencia no han podido trabajar y necesitan poder solicitar sus préstamos, yo no sé la verdad que ahí no manejo el tema, no sé si el abogado nos pudiese orientar después respecto de eso.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que se ha estado trabajando con varios comerciantes de ferias que efectivamente están con tratativas con distintos bancos para renegociar sus préstamos, efectivamente a ellos los bancos les piden estar al día con respecto a las patentes. Estamos viendo la manera legal porque el municipio tiene atribuciones de reducir el valor de las patentes, una parte de eso, por razones sociales, pero no tiene la atribución de anular deudas, entonces el problema se sitúa ahí, entonces ellos han renegociado sus pagos y se han ido acumulando entonces hay que ver, la única posibilidad es si el hecho que nuestro país esté declarado en estado de catástrofe nos permitiría algunas licitaciones, yo creo que no, pero estamos viendo como poder encontrar una figura legal para hacer compatible ese requerimiento, por supuesto que sí.

Sigue la concejala Castro Tobar y señala: respecto de los funcionarios también, entiendo que hay varios que están en cuarentena preventiva y hay otros que siguen trabajando y me están preguntando cuando pueden hacer el recambio y hay otros que están afuera por enfermedad crónica y que entiendo yo que están haciendo decretados y algunos que no han decretado, entonces están preocupados de que no le vayan a descontar o no vayan a tener alguna sanción, también me gustaría que puedan resolver eso. También me han manifestado varios funcionarios respecto a un protocolo de actuación con respecto del tema covid, porque la verdad es que no hay claridad y me gustaría que el municipio nos enviara el protocolo de actuación con respecto de los casos que se han encontrado respecto de personas confirmadas, de cuarentenas preventivas y todo lo que tiene que ver con la pandemia, me gustaría que nos hicieran llegar algún protocolo existente para poder nosotros informarle a la comunidad. Me llamaron algunos funcionarios señalando que producto del ascenso el año pasado y a partir de este año también, varios fueron ascendidos y está decretado y a la fecha la Directora de Finanzas no ha autorizado el pago de estos ascensos, entonces el tema esta decretado y no entiendo por qué no se ha procedido el pago, entiendo que ella lo está objetando, no sé cuál es la objeción que tiene.

También me gustaría que nos informara el tema del Polideportivo que extraoficialmente nos han informado que la empresa quebró, por lo tanto el Polideportivo ya quedó stand-by y por lo tanto nos gustaría que ojala en el próximo concejo nos informara que pasó con eso y si hay o no de Contraloría de revisiones que se efectuaron en el Polideportivo y cuáles fueron los resultados de esto si es que existiera.

Lo otro alcalde tiene que ver con algunas situaciones que de verdad me molestan muchísimo y que tiene que ver con mis redes sociales en la que yo publico algunas cosas. El otro día yo publiqué el tema de los médicos y todo tal cual ustedes lo habían publicado en la página, yo espero que ustedes lo publicaran para después publicarlo yo y específicamente una funcionaria empezó a mandar WhatsApp diciendo que la información que yo entrego a través de mis redes son falsas, que no corresponden a la realidad. Yo expresé en mis redes sociales exactamente lo mismo y saqué el pantallazo de lo que había publicado el municipio con respecto del tema de salud comunitaria, le puse otro nombre si, salud comunitaria respecto que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

se iba a enfocar en el tema covid y sus precauciones, la prevención respecto del tema. Entonces me molesta que funcionarias o trabajadoras a honorarios se dediquen a mandarle wasap a los vecinos indicándole que esta concejala miente, que está equivocada, entonces creo que no corresponde, si yo me equivoco yo espero que algún funcionario me llame en forma oficial y me diga concejala lo que usted está informando está incorrecto y aquí tiene la información correcta, es lo menos que espero y que no se tergiversen las cosas a través de redes sociales, creo que eso es de una cobardía absoluta y de una poca transparencia porque al final de cuentas yo le mandé la información a los vecinos para que le rebatieran a la persona hasta que al final lo único que señaló que es yo le había puesto teléfono que no correspondía, lo que yo puse fue un teléfono de la Dideco que me parece de que si corresponde, porque Dideco es la oficina encargada, es donde está adscrito el programa de salud comunitaria, por lo tanto si correspondía que la gente se informara ahí, entonces creo que no corresponden estas cosas, creo que ya estamos un poquito cansadas de que se nos denigre, que se nos insulte a través de activistas políticos que existen en el municipio y que están insertos en varios WhatsApp del municipio donde lo único que hacen es faltar a la verdad e insultarnos de una manera que no merecemos. A propósito de esto, el otro día me llamaron los vecinos del barrio Gabriela Mistral donde también una trabajadora a honorarios del municipio publicó una dirección de la familia rapanui y entiendo que esta familia fue apedreada en su casa, me refiero a don Joel Martinez, entonces la gente está muy molesta y me pidió que hiciera la denuncia acá formalmente, porque creo que no corresponde que este señor publique información que no corresponde, yo también conozco muchas familias, de hecho casi la mayoría de los casos que hay en Cerrillos y me han llamado y me han pedido auxilio, me han pedido ayuda respecto al tema y mucha gente me está pidiendo que yo publique donde están los casos y yo de verdad creo que a mí por lo menos, no me corresponde hacerlo, por lo tanto yo no le he informado a nadie de donde están los casos ni quiénes son los vecinos y me parece que un trabajador a honorarios que no tiene responsabilidad administrativa tampoco creo que corresponda. Respecto de las ambulancias, justamente hemos estado hablando estos días de ayer a hoy con consejeros regionales. Yo estoy muy contenta que el Consejo Regional y el Gobierno Regional nos haya apoyado con dos ambulancias para nuestra comuna, tengo aquí las bases, tengo las especificaciones técnicas, tengo todo lo que mandaron del Gobierno Regional, pero solamente señalar alcalde que es un proyecto del Gobierno Regional, donde ellos le solicitaron a algunos municipios y en especial a este, que mandaran el proyecto para poder aprobarlo, por lo tanto yo me alegro y me alegro que el municipio se haga participe también de esta alegría y yo me imagino que todos los concejales estamos felices de que tengamos dos ambulancias, pero las cosas como son, aquí que nadie se atribuya cosas que no corresponden, que usted hizo el esfuerzo, que usted habló, que yo hablé, si todos sabemos cómo se maneja el Consejo Regional, todos sabemos cómo se priorizan las cosas, de hecho en un primer proyecto iban cuatro comunas y uno de los consejeros peleó que estuviera Cerrillos dentro de este beneficio y ahí se agregaron el resto, conocemos toda la historia, nos informaron, entonces señalar eso y agradecerles a los consejeros regionales que se acordaron de que Cerrillos también esta desprovisto de estas herramientas que son muy útiles para la comunidad, agradecerles y es lo que vamos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a informarle a la comunidad que estos consejeros regionales nos aprobaron las ambulancias.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde a las afirmaciones de la concejala lo siguiente: lo que ella dice no es exacto, la historia es bien simple. Es cierto que hace mucho tiempo que estábamos nosotros mirando la posibilidad de hacer un proyecto para ambulancias, porque las necesitábamos o para un vehículo de transporte interior de Cerrillos para llevar vecinos al Metro. Ustedes saben que tenemos personas donde no hay mucho transporte público, queríamos priorizar en eso, se hizo ese proyecto y por eso es que lo dejamos el tema de la ambulancia más tarde. Que pasó, cuando el Gobierno Regional dispone de recursos para distintos municipios, estos ciento once millones que mencionaba Guillermo, entonces al leer que el uso de esos dineros eran para efectos exclusivamente sanitarios, incluyendo gasolina para ambulancias y estábamos con Inés en esa ocasión, ,entonces concejala, yo leí eso y dije, -bueno, si aquí hay insumos para ambulancias significa que también pueden haber recursos para ambulancias y no tenemos ninguna, y tenemos fundamento, estamos en crisis, tenemos un departamento de salud, tenemos un equipo de salud y hay que atreverse- y seré muy, muy transparente, llamamos al concejal Norambuena de la UDI, llamé al Concejal Rubio del PS, llamé a la concejala Jazmín del Frente Amplio, sí, eso fue y les pedí que nos ayudaran. Efectivamente había un proyecto para cuatro comunas rurales, eso es cierto, entonces y luego también hubieron otros concejales cercanos a RN y así se fue abriendo el espacio que permitió que otros municipios también pudieran ser consideradas sus propuestas que estaban ahí sobre la mesa, así fue y no de otra manera y los consejeros que usted me dice, no se quienes serán, pero así fue y no fue de otra manera y durante toda esta semana yo he estado en contacto con esos consejeros y yo agradezco muchísimo, por eso lo planteé también en comunicado que enviamos ayer que habría sido un acuerdo unánime, transversal desde la UDI al Frente Amplio y les di las gracias a todos, eso es y yo no me atribuyo ninguna cosa concejala, sabe lo que me gusta es la felicidad que la gente humilde va a tener un par de ambulancias, nada mas eso, me interesa, usted va a pasar, yo voy a pasar y las ambulancias van a quedar, eso es lo importante.

b) La concejal señorita Figueroa señala que: solicito el informe de lo recaudado en los permisos de circulación, también que se mantenga alerta el municipio y atento con respecto al comportamiento del funcionamiento de las ferias, como la única parte donde se congrega mucha gente y lo vi ayer, lo vi el domingo y la gente acude masivamente sin protección alguna, también algunos de los vendedores, trabajadores de la feria están sin ninguna protección, entonces ahí tenemos un foco importante que puede ser de propagación del virus en nuestra comuna, hay que estar atentos, no tenemos grandes recintos donde acuda mucha gente excepto las ferias y como es lo único que tenemos así masivo, ojala pongamos atención ahí y podamos prever un poco que no haya tanta contaminación. Algunas familias que están con familiares afectados por la pandemia han acusado de que no están recibiendo el acompañamiento requerido o sea se fue una vez, se les llevó la caja de mercaderías y eso sería, entonces también ojala que como hay un equipo de salud, que alguien esté por lo menos llamándolos por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

teléfono para acompañarlos en su drama, porque de verdad es bien dramático para ellos y en muchos casos no cuentan con los apoyos de los vecinos, al contrario. Decirle al alcalde que para el tema del equipo médico que se presentó, hubieron dos reuniones, una con dirigentes sociales y otra con pastores, entonces quiero señalarle solamente alcalde que en las comunas es el alcalde, el Concejo Municipal, después vienen los dirigentes y después vienen todos los demás que podamos anexarle y en ese sentido usted se saltó a los concejales y no se nos entregó la información cuando usted contrató al equipo de los dos médicos y los enfermeros y los tens, no, no lo hizo no nos entregó esa información, pero si la hizo para los dirigentes y para los pastores, porque se hicieron aquí las dos reuniones o por lo menos de una tengo la evidencia, aquí se hicieron una reunión donde presentó al equipo médico, no recuerdo el día, pero tengo las fotos para señalarle que después de usted están los concejales y después está el resto de la comunidad, así es un poco el organigrama que debiera seguir y para que lo tenga presente en otras eventualidades. Decirle que tampoco me gusta la publicidad engañosa y efectivamente tomamos contacto con los consejeros regionales y esta iniciativa es del Gobierno Regional que ha tomado la región y toma medidas para la región en su conjunto y es por eso que hay muchas comunas que recibieron las ambulancias, así como las luminarias led, así como los recolectores de basura y una serie de cosas, porque están tomando la región en su conjunto para favorecer y para postular y para aprobar proyectos que sean para la región y ese sentido Cerrillos tocó dos ambulancias y al César lo que es del César y Dios lo que es de Dios. Incluso la consejera regional Jazmín Aguilar dio harto la pelea porque en un principio habían cuatro comunas y no estaban otras incorporadas y luego se incorporaron otras comunas y a Cerrillos la estaban dejando abajo porque no tenía su departamento de salud, porque la salud no dependía de Cerrillos, sin embargo la concejala Jazmín dio harto la pelea porque ella es muy sensible con el tema de la salud, estoy bien informada con respecto a eso aquí están todas las comunas que fueron beneficiadas y es por eso que lo repito, no me gusta la publicidad engañosa.

Pero tengo más puntos varios, decirle también alcalde que ahora tengo propuesta y ojala puedan ayudar y ser considerada un poco en el trabajo que hagamos en la comuna, por ejemplo, quiero proponer que ojala en todos los concejos que tengamos venga como punto de tabla el tema coronavirus en la comuna, que no sea una mera información que usted relata cuando hace un informe del alcalde, sino que venga como tema, porque es un tema importante y porque aquí yo veía en la tabla, vienen nombres de calles, pero no venía en ninguna parte informe comunal del coronavirus, lo estoy proponiendo, no sé si hay acogida con los colegas concejales. También le quiero proponer alcalde, es que yo no sé cuáles son las medida legales, pero cuando uno quiere y le interesa el tema, no sé, yo siento que hay hartas familias que viven en departamentos pequeños que viven hacinados y que no tienen a veces como hacer la cuarentena cuando a uno de los miembros se le ha detectado algo y quisiera proponer, si es posible, que como institución, dado que el recinto donde funcionaba el Consultorio Norman Voullieme está ahí, está en nuestra comuna y tiene hartas salas y hace muy poco quedó desocupado, porque está al lado el consultorio nuevo, que tal vez se hagan las gestiones para que se pueda ocupar eventualmente para cualquier tema que lo requiera nuestra comuna,

por ejemplo tal vez para hacer cuarentena, del Gobierno Regional van a llegar los ciento diez millones y algo que fueron aprobados el primero de abril, y a lo mejor de ahí implementar ese recinto, como hay un equipo médico también se puede contar con ellos y como hay otros funcionarios quizás, ahí disponer de ese recinto para que las personas que estén muy conflictuadas de cómo hacer la cuarentena o los mismos afectados con coronavirus se puedan atender ahí y darle uso a ese recinto que está, se lo planteo como propuesta, creo que hay que aprovechar todo los recursos existentes en la comuna y tratar de buscar la forma de darles uso y poder atender y estar mejor parado frente a esta pandemia que de verdad yo siento que les afecta mucho más a la gente más carenciada, los que menos tienen y en eso soy bien sensible alcalde no estoy aprovechándome de nada, no quiero, porque son la vida de las personas.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le señala a la concejala Figueroa que la parte del Consultorio Norman Voullieme a que se refiere, que no se puede ocupar porque aún no ha sido traspasado al Municipio de Cerrillos ese recinto.

c) El concejal señor Reeves Iriarte pregunta 1) ¿qué pasa con el pago de los derechos de aseo? ese es un tema que tenemos que resolver a lo mejor podemos hacer extensión, yo no sé si ahí tengamos algunas posibilidades para la gente de la comuna, tema de los derechos de aseo, que vamos hacer con ello, , hacer exención total o parcial, agregar algunos sectores o dejar a toda la comuna, por un período o atrasar el pago, es decir, medidas que sean paliativas en este momento para ayudar a la gente que tiene pocos recursos, 2) ¿Qué pasa con las subvenciones de las asociaciones? también parece que está pendiente, eso no se ha resuelto, me han preguntado las asociaciones entonces sería bueno que la próxima semana nos trajera alguna respuesta respecto de eso, 3) El tema del personal municipal, que efectivamente estamos en un tema que es complicado, porque esto no va a parar tan prontamente, por lo tanto los equipos que están trabajando en este momento que es un grupo minoritario respecto al total, están haciendo un esfuerzo mayor que el resto, entonces toda esa gente que está haciendo este esfuerzo heroico, que es un grupo menor, tiene que tener recambio, tenemos que buscar un recambio, entonces la normativa que los mayores de 70 años o mayores de 65, es una medida que toma el jefe del servicio, en este caso es el alcalde, pero esa medida se puede revocar en la medida que esa gente esté sana y puedan también hacer turnos, entonces re-estudiar estos tema a luz de los plazos que vienen alcalde. Entonces también sería bueno tener una propuesta cosa que no fuera solo suya sino que fuera del Concejo y tomar un acuerdo más bien destinado a poder equilibrar los trabajos y el esfuerzo que están haciendo todos los funcionarios, lograr algo más equilibrado y no solamente cargarle a unos pocos.

Y por último me gustaría, es bueno verlos a todos, pero sería bueno que los concejos sigan siendo on line, alcalde yo le pido por favor que haga un esfuerzo con su equipo técnico y podamos tener concejos on line porque es lo mejor y podemos tenerlos más seguido y sin tanto problema y esto implica parafernalia, traer gente, etc., etc.



El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala: con respecto a los funcionarios, esto no es aleatorio lo que ha pasado, es una acción planificada, se ha enviado a funcionarios en cuarentena, a trabajo a distancia y el otro segmento que son los crónicos y adultos mayores, eso es lo que pasa y efectivamente se va, no solo a reemplazar, sino que ya las cuarentenas se están haciendo adecuadamente y están terminando y se van a reincorporar porque necesitamos reforzar el equipo municipal y yo comparto que esto puede largo, pero esto también recuerda a un hecho que tu planteas que son las subvenciones, no podemos entregar subvenciones mientras que no sepamos cuando termina la crisis, porque las subvenciones se entregan en base a un año, en caso de las subvenciones mayores, entonces hay actividades previstas que ya debían haberse realizado en esas solicitudes, probablemente vamos a tener que revisar cada una de esas solicitudes, pero también a la luz de la crisis sanitaria, porque de verdad si es necesario que todos hagamos un esfuerzo y que las organizaciones puedan recibir un poquito menos, no dejar de percibir, para que podamos engrosar los fondos para el tema sanitario y también considerar que después de toda esta situación traumatizante, nuestros adultos mayores y las organizaciones también merecen poder, una vez que la situación este repuesta y disfrutar de sus actividades. Insisto, miren, al final, son las obras las que quedan y no importa que digamos que las ambulancias es obra de cada uno de los que estamos acá, feliz, yo no estoy dando peleas por esos me siento profundamente feliz que tengamos dos ambulancias, porque van hacer del bien común, cada uno puede sacar la bandera que es mío, pero no me importa eso, pero sí lo logramos y eso es lo que nos hace bien, miremos positivamente eso, no los peleemos quien es el dueño de la idea ni de la gestión, pero si yo debo reconocer el trabajo brillante de la Dirección de Planificación que rápidamente cuando yo les di la instrucciones de elaborar los proyectos porque habíamos conversado con distintos personeros del Gore, y esto hace un mes concejala, y habían posibilidades, rápidamente y ese proyecto salió, bien hecho, impecable, con una factura técnicas número uno y por eso que pudimos avanzar. Así ocurrieron las cosas.

d) La concejala señora Rojas Acevedo dice: también con relación a las ambulancia, yo quisiera agradecer a los consejeros regionales por haber solicitado y pedido a nuestra comuna que también fueran participes de las ambulancias y no solamente Cerrillos, me imagino que Calera de Tango, Cerrillos, El Bosque, La Pintana, Lampa, Macul, Melipilla, Maria Pinto, Peñaflor, Pudahuel, Quilicura, Recoleta, San José de Maipo, San Miguel y Tiltil, también están contentos porque no solamente se adjudicó a nuestra comuna y así como dice usted alcalde, que no hay que llevárselo cada uno, aquí esto fue un proyecto y una presentación y se llamó los consejeros regionales para adjudicarle estas ambulancias a nuestra comuna, pero estoy contenta alcalde, pero insisto no solamente a esta comuna y como muchos proyectos que son a nivel comunal y regional.

e) La concejala señora Roxana Muñoz dice: yo también estoy muy contenta con las ambulancias, yo quiero agradecer al departamento de Secplan por haber elaborado el proyecto, pero yo también quiero agradecer a usted alcalde, porque si no se hubiese la comuna presentado el proyecto no hubiésemos tenido ambulancias, es como súper fácil, hubiesen llamado o no porque aquí hay una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

discusión lo cual yo me quedo obviamente con la versión del alcalde, pero si él no hubiese presentado el proyecto no tendríamos las ambulancias, así que yo quiero agradecer a usted alcalde, a los funcionarios simplemente agradecer estoy muy contenta porque sé que en estos momentos las necesitamos mucho, pero sé que también después que pasemos todo el tema de la pandemia va hacer muy útil para nuestros vecinos, para nuestros adultos mayores, para los postrados, así que yo me siento participe, pero completamente de ese proyecto que se aprobó y también dar gracias a los consejeros por el gran apoyo que nos daban así como usted mencione a los consejeros de la UDI, el consejero Socialista, a la consejera del Frente Amplio, yo quiero agradecerles a todos, a todos quien nos apoyó para poder tener nuestras ambulancias, muchas gracias alcalde por su preocupación por la comuna.

Se determinó dejar pendiente para la próxima sesión de concejo la aprobación de acta.

Siendo las 19:02 horas se da por concluida la presente sesión.

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE